

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS 3,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.572

Martes 11 de marzo de 1924

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

DIFICULTADES SUPERABLES

Una de las primeras objeciones que es lógico se formulen contra la nueva ley Municipal, promulgada anteaer en la Gaceta, ha de ser la de su extraordinaria extensión y complejidad, obstáculo formidable con que habrá de tropezar toda obra de divulgación de sus principios.

Es cierto que, a primera vista, una ley de 600 artículos, erizada de las dificultades propias de una obra eminentemente técnica, aparece como algo inasequible a la mayoría de los ciudadanos españoles, cuyo nivel de cultura política, muy bajo, desgraciadamente, exige una especial simplicidad en las normas legislativas que han de regir los aspectos fundamentales de su vida.

Más hay que tener presente que, aun cuando el nuevo estatuto municipal adolece de ese defecto que le imponen inexcusablemente las circunstancias en que ha aparecido, ni los escollos que su conocimiento presenta son en modo alguno infranqueables, ni su extensión es en tal grado excepcional que imposibilite su eficaz implantación.

En primer lugar, la ley recientemente publicada se limita en muchos puntos a completar y ordenar la materia que, falta de claridad y sistematización en la ley de 1877—vigente hasta el día 1 de abril próximo—, dió lugar a una abundantísima y a veces contradictoria legislación complementaria, que violó el espíritu y la letra del primer texto legal y sembró de dudas y dificultades su recta interpretación. La exuberante flora administrativa, menos rica en frutos que en follaje, que durante casi cincuenta años ha llenado las páginas de la Gaceta y los tomos del Alcubilla, es el mejor argumento en contra de esas disposiciones simplistas, que dejan la puerta abierta a todas las tergiversaciones y arbitrarias, disfrazadas de interpretaciones auténticas.

Por otra parte, es evidente que no todos los preceptos de la ley han de tener aplicación inmediata a la vida de los Municipios. Títulos enteros de la misma no tienen más razón de ser que esos casos extraordinarios que de tarde en tarde se presentan en la vida de los Concejos, y que el legislador prudente está obligado, sin embargo, a prever por el mismo carácter de universalidad que debe revestir su obra. Por de pronto, con arreglo a la primera de las disposiciones transitorias que acompañan a la ley Municipal, todos los preceptos relativos a elecciones, referéndum y Concejo abierto quedan en suspenso hasta tanto que la completa renovación del censo electoral—obra delicada, que no puede ser realizada en pocos meses—, permita conocer la voluntad no mixtificada de los ciudadanos. Y algo análogo habrá de acontecer a la parte relativa a régimen de carta, gobierno por comisión y por gerente, municipalización de servicios, exoneración de alcáldes y régimen de tutela, que por la misma gravedad de los acuerdos o por la intensa campaña de propaganda y preparación cívica que su implantación supone, habrán de circunscribirse en la práctica a un número reducido de Ayuntamientos, y tendrán efectividad en muy contadas ocasiones.

Y en cuanto al libro segundo, consagrado a las haciendas locales, donde las dificultades nacidas del mayor predominio de la técnica alcanzan su nivel más elevado, ¿cómo no rige ya en una gran parte, siquiera sea con todos los inconvenientes de una aplicación fragmentaria e inorgánica, en virtud de una serie ininterrumpida de autorizaciones concedidas por el Parlamento a los Gobiernos, que hizo necesarias la urgencia misma de la reforma, puesta de relieve con toda su crudeza por el proyecto de exacciones locales de 1918?

La nueva ley Municipal, como decíamos en nuestro último número, no tiene condiciones para llegar fácilmente al pueblo. Sería candido y pueril pretender disimularlo. ¿Por algo es la reforma más radical y revolucionaria que se ha llevado a cabo en nuestra Patria, en esta centuria? Pero de eso a considerarla totalmente inasequible y, por consiguiente, ineficaz, media desde luego un abismo.

Bastará para una propaganda intensa y sostenida grabe media docena de principios en la conciencia de los ciudadanos españoles, para que la reforma sea una realidad inderrotable en nuestras costumbres políticas. Representación proporcional, mancomunidad de Municipios, recursos contra los acuerdos de los Ayuntamientos, casos de aplicación de referéndum, responsabilidad de los funcionarios municipales, nombramiento y destitución de concejales: he ahí los extremos que debe abarcar la obra de divulgación a que están obligados todos los hombres de buena voluntad.

El día que el pueblo se familiarice con estos principios básicos de la libertad municipal no habrá peligro alguno en dejar en manos de los especialistas y los técnicos, la aplicación de los restantes preceptos de la ley, que no precisan ser del dominio de la generalidad de los ciudadanos.

España e Italia empatan a cero

La ausencia de gente fue tan grande que la Policía tuvo que cargar

MILAN, 10.—Los equipos nacionales de fútbol de España e Italia empataron ayer a cero. El partido fue muy reñido, dominado por los españoles. El mejor jugador español fue Rouse; el mejor italiano, el portero De Pra. La ausencia de gente fue tan grande, que la Policía tuvo que cargar. Hubo 21 heridos.

Ofensiva de Prensa contra España

Las falsedades de estos últimos días

«Las cabillas rifeñas han tomado la ofensiva contra las posiciones españolas.» (DAILY MAIL). «Un ataque de los cabillas contra Larache.» (EXCHANGE TELEGRAPH). «Las tropas españolas se han sublevado en Málaga.» (DAILY MAIL). «Ataque de los rifeños contra Melilla.» (DAILY MAIL). «Dos contraataques de la guarnición española han fracasado.» (DAILY MAIL). «Una columna de la Legión extranjera española ha sido hecha prisionera por los rifeños.» (EXCHANGE TELEGRAPH). «Las noticias que llegan de Marruecos pueden provocar complicaciones internacionales.» (DAILY MAIL). «Una sublevación ha cortado el camino de Tánger a Fez y Casablanca.» (DAILY MAIL). «Melilla está sitiada.» (DAILY NEWS). «Melilla está ardiendo.» (DAILY MAIL). «Los rifeños han invadido los presidios españoles.» (JOURNAL DES DEBATS). «Los rifeños han roto las líneas españolas en Tizzi-Assa y Laacil-Midar (1.º), capturando cinco convoyes, 600 prisioneros, y derribando cuatro aeroplanos españoles.» (DAILY MAIL). «Las comunicaciones telefónicas y telefónicas entre Málaga y Algeciras están cortadas.» (CHICAGO TRIBUNE). «Continúan los ataques rifeños contra Melilla.» (EXCHANGE TELEGRAPH). «Los rifeños se aproximan a Melilla, produciendo grandes destrozos y ocasionando numerosas víctimas.» (DAILY MAIL). «Los barrios exteriores de Melilla están ardiendo.» (DAILY MAIL). «El general Weyler ha sido designado por el Directorio para tomar el mando de las fuerzas en Marruecos y devolver a la opinión la confianza perdida por los ataques rifeños.» (LE PETIT JOURNAL).

Hemos protestado días pasados contra la campaña de infundios puesta en circulación por algunos periódicos ingleses y recogida inconscientemente por la Prensa del mundo entero.

Por la precedente «selección» de noticias falsas podrán juzgar nuestros lectores de la intensidad de la ofensiva contra España. El secreto de esa maquinación pudiera ser, como atinaamente hace observar Le Temps, una maniobra contra la peseta, y no cabe duda de que, si era ese el fin perseguido, se consiguió plenamente. Nuestra moneda acentuó su baja en aquellos días, aunque después ha recobrado el terreno perdido.

España ha merecido siempre el triste privilegio de la Prensa extranjera en punto a infundios. Las falsedades acumuladas sobre nuestro país han forjado en el curso de los años la «leyenda negra». Y cuando alguna rara vez se ha rectificado una noticia estaba ya logrado el inconfesable objetivo a que se tendía. Calumnias, que algo queda, decía Voltaire.

Campañas como la que comentamos son de excepcional gravedad y requieren una atención detenida por parte de los Gobiernos en cuyo país se promueven. El honor, el prestigio, los intereses de una nación amiga pueden estar a merced de una banda de gentes sin escrúpulos, que especulen impunemente con cosas tan sagradas?

El cúmulo de noticias falsas que han circulado estos días por la Prensa europea revelan una sistemática campaña contra nuestro país, que puede reproducirse en todo momento, y contra la que es necesario vivir prevenidos.

El espíritu de los tribunales internacionales, como la Sociedad de Naciones, defensores de la justicia, de la paz y del honor de los pueblos, no abarca entre sus fines el mejoramiento de las relaciones entre los diferentes países y el examen de las causas que podrían perturbarlas? Y es indudable que semejantes campañas no sólo producen grandes perjuicios materiales y morales al país que es víctima de ellas, sino que siembran odios y recelos, esterilizando la misión de aquel organismo.

Más, independientemente de la actuación que éste juzgue oportuno desarrollar en esas cuestiones, la lección recienarla ha revelado una vez más cuánto urge tener organizada en el extranjero la propaganda de nuestro país. Sin perjuicio de la vigilante labor de nuestros representantes diplomáticos, es preciso que las informaciones españolas no queden a merced de cualquier especulador o periodista hispanófilo. El daño que una noticia falsa produce al honor del país y a la economía nacional va infinitamente más de lo que cuesten esas prudentes medidas de previsión. Y la experiencia de estos últimos días ha sido bastante elocuente.

UNA EXPLICACION DE «LE TEMPS»

PARIS, 9.—El Temps dice: «Los españoles no han sufrido en Marruecos, en ningún momento, graves fracasos ni corrido los serios peligros que anunciaban los despachos de procedencia inglesa, parte de los cuales parecían que han sido enviados desde la misma costa rifeña por un vaporcito inglés provisto de telegrafía sin hilos. Pero se sabe que estos telegramas inquietantes iban acompañados casi inmediatamente de operaciones bancarias, encaminadas a lograr la baja de la peseta en relación con la libra esterlina. Se ignora si las operaciones de venta de pesetas y consiguiente compra de libras se destinaban principalmente a explotar la depreciación de la moneda española o a contener la baja de la libra esterlina con relación al dólar; pero ambos objetivos son perfectamente compatibles y fueron quizá estudiados al mismo tiempo, como en las operaciones en que los franceses son ofrecidos a cambio de libras. De este modo serían sacrificadas, una tras otra, las divisas de las naciones continentales, para la defensa—harto laboriosa, por otra parte—de la libra esterlina.»

Los harineros del interior se reúnen en Madrid

Contra los bonos de exportación

Durante la mañana del domingo y del lunes han estado reunidos en uno de los salones del Palace Hotel, hasta un centenar de fabricantes de harinas y agricultores de todas las provincias triqueras para tratar del problema de exportación de trigo. Pedida por los fabricantes de harinas del litoral la concesión de bonos a la exportación, abrióse, por disposición publicada en la «Gaceta», una información de veinte días para que pudieran acudir a ella los interesados en el asunto. La Lonja de Zaragoza solicitó y obtuvo una ampliación a dicho plazo hasta el 15 de actual, y así las cosas, los harineros de Valladolid convocaron a sus compañeros del interior y a los agricultores de provincias triqueras para la reunión que ahora se ha celebrado. Presidió el acto don Antonio Solache, actuando de secretario don Emilio Calvo. Los reunidos ostentaban no sólo la propia representación, sino también la de numerosas colectividades agrícolas y empresas de fabricación.

En la reunión hubo bastante unanimidad de criterio, habiendo numerosos asistentes, entre los que se destacaron los señores Calvo, Cánovas del Castillo, Scajche y Marraco.

Al dar cuenta del objeto de la reunión se hizo notar que era el de defender la producción triquera española nuevamente puesta en peligro por los fabricantes del litoral. Alejados éstos de los centros productores de grano, quieren lograr a toda costa la importación de trigo, ya que no se persigue otra cosa al solicitar bonos de exportación. A este propósito se decía que dichos bonos, como las primas a la exportación que hace un año se pedían por los mismos fabricantes del litoral, no son sino un medio de desahucio de trigo a España para luego hacer forzosa la importación, lo cual perjudicaría al primer lugar a los agricultores de las zonas triqueras. La consecuencia inmediata sería la disminución de nuestra producción triquera, ya que al dejar de ser remuneradora a los agricultores no sembrarían para evitar nuevas pérdidas. Otra consecuencia sería el cierre de una buena parte de las fábricas del interior cuya justificación de vivir es por estar enclavadas en las zonas productoras y ser más reducido el coste de elaboración en beneficio de productores y consumidores.

Se habló de dirigir a la Superioridad una razonada exposición haciendo ver que nada resuelve la propuesta de crear esos bonos, y, en cambio, de su concesión se derivarían grandes daños a la molinería del interior, y por ende, a la agricultura nacional, sin beneficio alguno para el consumidor, siendo los únicos beneficiados los fabricantes de harina del litoral. En efecto, nunca podrían aprovecharse del régimen del interior los productores de trigo que se exportan a España y las harinas con ellos fabricadas, al cambiarse gravamen de los portes por ferrocarril el que haría de todo un viaje imposible la competencia con los del litoral.

Se trató también por los reunidos la cantidad de trigo en que se estima la última cosecha coincidiendo las opiniones en que si bien era bastante para el consumo nacional no podía decirse que en realidad fuera excesiva para las necesidades del país. Nadie puede asegurar que la próxima cosecha sea tan abundante, y de no serlo, el sobrante que ahora pueda haber no llenaría las próximas necesidades. Que no hay exceso lo muestra la petición de volver a importar en grano lo que se exporte en harina.

También se ocuparon los reunidos de la estadística de trigo que quiere hacerse y de la imposición a que se quiere llegar, obligando a vender inmediatamente la tercera parte de las existencias, cuando menos para que no falte molienda a las fábricas. En este asunto ya no era tan perfecta la unanimidad de los agricultores y fabricantes reunidos; pero tampoco la divergencia era muy viva.

Después de tres cuartos de hora de discusión acordóse en la sesión del domingo, a manera de conclusiones: oponerse a la creación de los bonos de exportación y a que se concedan primas a la exportación; rechazar las pretensiones de los fabricantes del litoral; elevar un escrito razonado al Directorio para pedir, en primer lugar, una Comisión para realizar esta entrega. Con este objeto y para cambiar impresiones sobre la exposición y algunos otros extremos, se acordó continuar la sesión el lunes, en cuyo día habría solicitado ya el presidente de la Asamblea la oportuna audiencia del general Primo de Rivera para hacerle entrega del documento.

En el caso de que los asambleístas no pudieran ser recibidos de momento, se acordó en la sesión de lunes que todas las entidades reunidas en la Dirección de Aduanas un escrito razonado de su pretensión, dejando nombrada una Comisión, que siga las gestiones y actuación emprendidas.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page. Includes sections like 'Ecos de Gesta', 'Cronica de Bolsas', 'Cronica de sociedad', 'Noticias', 'Página Deportiva', 'PROVINCIAS', 'EXTRANJERO', and 'EL TIEMPO'.

La baja de la peseta obedece a maniobras

SE CASTIGARA CON RIGOR

El Directorio invita a la Banca, Industria, Comercio y público en general a defender nuestra moneda.

Deben comprarse artículos nacionales

En la Oficina de Información de la Presidencia facilitaron ayer mañana la siguiente nota:

«Atendida la incomprensible cotización en baja de nuestra moneda, al mismo tiempo que suben o se mantienen firmes los valores públicos, los industriales y los ferroviarios y cuando las reservas oro y la garantía efectiva del papel-moneda es más que suficiente, hay que pensar en una maniobra político-financiera, de que a semejanza de lo ocurrido en otras naciones se quiere hacer ahora víctima a España. A frustrarla acudirá el Gobierno con energía, y si las medidas tomadas no bastasen se apelará a otras de mayor rigor. Por lo pronto, los que quieran adquirir moneda extranjera habrán de justificar debidamente que la necesitan para cumplir sus obligaciones comerciales, y se llegará hasta la investigación y comprobación de éstas, aunque ello produzca molestias o retrasos, nunca tan graves como permitir el injustificado desvío de la divisa monetaria nacional, produciendo graves trastornos al comercio de buena fe. Nuestra banca debe, más que nadie, y así es de esperar de ella, contener estos pánicos monetarios, y, aliada a la industria nacional, fomentar el trabajo y la producción; así como el comercio, y más aún el público, deben ofrecer y demandar con preferencia los artículos nacionales sin darle excesiva importancia a la calidad, que frecuentemente no es inferior, sino que un esnobismo mal entendido hace despreciar. Un alarde de patriotismo en todo es la verdadera distinción.»

Durante la sesión de Bolsa de ayer, la peseta subió de valor en las siguientes proporciones: Con relación a la libra, siete céntimos. Con relación al franco, 55 céntimos. Con relación al franco belga, 2,35 pesetas. Con relación al dólar, siete céntimos, aunque la cotización dada de 8,17 no es oficial.

El presidente de Honduras asesinado

WASHINGTON, 10.—El almirante Watson, jefe de la Escuadra norteamericana que opera en aguas de Honduras, ha radioteleografiado al Gobierno de los Estados Unidos, comunicándole que ha sido asesinado el señor Gutiérrez, presidente de aquella república.

Los presupuestos municipales aprobados en Zaragoza

Valenciano por ciento de rebaja en el impuesto de liquidación. ZARAGOZA, 10.—El Ayuntamiento ha acordado rebajar un 25 por 100 la tarifa del arbitrio sobre inquilinato. En la misma sesión de hoy quedó aprobado totalmente el presupuesto municipal.

Ante un hecho «incomprensible»

Compartimos la opinión que refleja el Directorio en su nota sobre la depreciación de nuestra moneda. La baja de la peseta no está justificada, y resulta en términos oficiosos incomprensible, atendidos los factores económicos y financieros normales que influyen en los cambios. Sabemos que personajes de la alta Banca extranjera, cuya opinión hemos podido conocer, no pudiendo explicarse el fenómeno, atribuyen la baja de la peseta al rumor de que habíamos sufrido un grave revés militar en Marruecos. Esto nos conduce al punto de las medidas que deben ponerse en juego para evitar las maniobras de los enemigos de nuestro signo monetario. Bien están las que el Directorio ha adoptado, y muy plausible nos parece su recomendación para que se prefieran los productos nacionales a los exóticos; mas entendemos que tampoco el Gobierno debiera desdénar otros dos aspectos de la cuestión. Es el primero la defensa vigorosa del crédito de España en el extranjero. Que la Prensa de países amigos tergiversase los hechos a su antojo, y nos deshonre ante el mundo, ya se ha visto que puede tener repercusiones funestas, si es que la campaña periodística de falsedades y calumnias no persigue exclusivamente esa finalidad. Debe, pues, el Gobierno acudir a los medios de que dispone para que el nombre de España obtenga el debido respeto en los pueblos que mantienen con nosotros relaciones de amistad.

El otro aspecto que interesa mucho es el de la economía en los gastos del Estado. Inglaterra ha suprimido el déficit, mediante valientes amputaciones en el presupuesto de gastos, y el resultado se refleja en la cotización de la libra esterlina. El Directorio ha emprendido la misma senda, pero es preciso que acudiese su política de economías. El Estado absorbe una cantidad excesiva de riqueza, que se sustrae a la industria y al comercio, y que, al determinar un factor de desequilibrio en nuestra economía nacional, influye desfavorablemente en los cambios. Una política de reducción de gastos elevará, sin duda, el valor de nuestra divisa monetaria.

Ni «vacío» ni «huelga»

«Los jefes de partido (de España) están en huelga», dice Le Matin en una crónica de su corresponsal en Barcelona. Y del retraimiento de Romanones, de García Prieto, de Sánchez Guerra, etcétera, deduce el periódico francés el riesgo de que la política del Directorio militar español se asfixie en el vacío. «Los únicos colaboradores activos—añade—que ha encontrado el Directorio se

Se crea el Consejo de la Economía Nacional

Disuelve otros organismos para unificar la acción

El nuevo centro se dividirá en seis secciones

La estructura del Consejo de la Economía Nacional creado para unificar la acción dispersa de otros varios hoy existentes, es como sigue:

Será su presidente nato, el jefe del Gobierno, sustituido como presidente en funciones por el jefe del departamento de Hacienda. También habrá un vicepresidente y un secretario general.

El Consejo en pleno estará constituido por el presidente, por el vicepresidente, por el secretario general y por vocales.

De éstos tendrán por la representación del elemento técnico oficial; otros ostentarán la representación corporativa de entidades y otro la electiva de productores clasificados según las clases y grupos del Arancel.

La Comisión permanente será presidida por el vicepresidente del Consejo y estará formada por el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado; por el subdirector primero de Aduanas, por cuatro vocales técnicos de la Comisión negociadora de tratados (que luego se mencionará); por diversos vocales que en el Consejo en pleno representen entidades nominalmente designadas, y por el secretario general.

Las secciones serán seis: de Aranceles, de Valoraciones, de Estadística, de Información comercial, de Defensa de la producción y de Tratados de comercio.

Las cinco primeras elegirán presidente entre sus miembros, sin perjuicio de la presidencia nata que en las cuatro primeras correspondan al vicepresidente del Consejo en pleno. La presidencia de la de Tratados pertenecerá al subsecretario de Estado. Esta sección negociadora de Tratados, que también pertenecerá al Consejo y que también será presidida por el subsecretario de Estado. Formará esta última a más del subsecretario de Estado, el vicepresidente del Consejo en pleno, el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado y cuatro técnicos vocales del Gobierno en el Consejo en pleno.

Tal es, a grandes rasgos, la estructura del nuevo organismo, que disolverá otros viejos, tales como la Junta de Aranceles y Valoraciones; la de protección a la industria nacional, etcétera.

Ya está formado el Gobierno belga

Una coalición católico-liberal presidida por Theunis

BRUSELAS, 10.—Las izquierdas liberales y las derechas han votado esta mañana una orden del día de confianza a monsieur Theunis.

En vista de ello, éste ha constituido definitivamente su Gabinete:

Presidencia y Hacienda, THEUNIS.

Justicia, MASSON (liberal).

Negocios Extranjeros, PAUL HYMANS (idem).

Ciencia y Artes, NOLF (idem).

Defensa Nacional, FORTHOUME (idem).

Ferrocarriles, NIELIAN (idem).

Interior, POULLET (católico).

Asuntos económicos, VAN DE VYVERE (idem).

Agricultura y Obras públicas, RURETTE (idem).

Industria y Trabajo, TSCHOFFEN (idem).

Colonias, CARTON DE WIART (idem).

El Ministerio se presentará el jueves en la Cámara.

N. de la R.—El ministerio tiene idéntica fisonomía política que el anterior. Aunque Theunis es católico políticamente, no figura como afiliado al partido, y se le considera como independiente en política. La única variación que puede señalarse es el aumento de la representación flamenga en los ministros católicos al ocupar la cartera del Interior uno de los líderes flamencos, Poulet; en cambio, se debilita, por decirlo así, en los liberales, pues el ex ministro de Colonias, Franck, es sustituido en otra cartera por Hymans.

Los ministros nuevos son: Poulet, ex ministro de Ferrocarriles, uno de los jefes de la fracción flamenga del partido católico, diputado por Lovaina; Paul Tschoffen, uno de los directores del movimiento democrático cristiano, ex diputado por Lieja, y Paul Hymans, ministro de Negocios Extranjeros en el Gobierno de Broqueville, delegado de Bélgica en la Sociedad de las Naciones, jefe del partido liberal y diputado por Bruselas.

LA LEY MUNICIPAL

Nombramiento de la Comisión para redactar el reglamento

La Comisión para la redacción del reglamento de la ley Municipal a que se refería el señor Calvo Sotelo en la conversación que mantuvo con nosotros el sábado pasado, queda constituida por los señores don José Calvo Sotelo, director general de Administración; don José de Lara, director general de Propiedades; don Pedro Bassi, director general de Estadística; don Francisco Marillo, director general de Sanidad; conde de Vallalano, del Consejo de Estado; don José María Gil Robles, catedrático de Derecho Político; don Luis Jordana de Poza, catedrático de Derecho Administrativo; don Jacobo Varela de Límia, profesor auxiliar de la Universidad de Santiago; don Andrés Amado, jefe de la Asesoría jurídica del ministerio de la Gobernación; don Isidoro Villanueva, jefe de Administración de dicho ministerio; don Antonio Gómez de Asón, jefe de Administración del mismo ministerio.

Don Leopoldo Calvo Sotelo, del Consejo de Estado; don Francisco Ruano, secretario del Ayuntamiento de Madrid; don Eduardo Gallego Ramos, teniente coronel de Ingenieros; don Luis Sáinz de los Terreros, arquitecto; don Gabriel Espinosa y Gómez del Valle, secretario relator de Sala del Tribunal Supremo; don Alfredo García Ramos, secretario relator de Sala del Tribunal Supremo; don Manuel Cristóbal Mañas, catedrático del Ayuntamiento de Madrid; don José María Aray Suárez, de la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento de Barcelona; don Miguel Vidal y Guardiola, de la sección de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona, y don Domingo Villar Grangel, jefe de Negociado del ministerio de Fomento.

Un obrero encuentra un broche visigodo

Sólo hay dos ejemplares iguales en el mundo

Proseguirán las excavaciones

El Museo Arqueológico Nacional cuenta, desde hace poco, con una joya de inapreciable valor: un broche visigodo de cinturón, de bronce, con granates y turquesas talladas, en admirable estado de conservación. El broche es contemporáneo de los objetos del tesoro de Guarrazar, y como éstos, ha sido encontrado por mano rústica, casualmente. Lo halló, trabajando, un obrero de la central hidroeléctrica que se está montando en Carpio de Tajo, cerca de Torrijos, provincia de Toledo, junto con cuatro fibulas y piezas de otros broches. El capitán, Benito Navas, lo hizo llegar al ingeniero don Pedro María de Artigiano, quien comprendió al punto que se trataba de una pieza «única», digna de un Museo, y adelantó, por cuenta del Arqueológico Nacional, las 1.000 pesetas que se le exigieron por la joya. El Museo la ha recibido con gran júbilo, y la Junta de excavaciones ha autorizado la prosecución de las exploraciones a nombre del señor Artigiano y dirigidas por él. Sólo se conocen dos ejemplares como este broche en todo el mundo: uno encontrado en Cubas (Madrid), de propiedad privada, y otro, propiedad del Estado francés, hallado en Perpián.

Piezas análogas, pero no de tanto valor, se encuentran en el tesoro de Ravenna, en la de fibulas del Museo Germánico de Nuremberg y en la colección de Morgan, de Nueva York.

Cambia su apellido por el de Ramsés

Por medio del espiritismo ha descubierto que descendía del Faraón

NUEVA YORK, 10.—Un Tribunal del Corrado acaba de conceder a mister Patrick Vlier autorización para cambiar su nombre por el de Patrick Ramsés.

En su alegato ha expuesto que es espiritista, y que gracias a eso ha podido descubrir que descendía en línea recta de Ramsés II.

Se crea el Consejo de la Economía Nacional

Disuelve otros organismos para unificar la acción

El nuevo centro se dividirá en seis secciones

La estructura del Consejo de la Economía Nacional creado para unificar la acción dispersa de otros varios hoy existentes, es como sigue:

Será su presidente nato, el jefe del Gobierno, sustituido como presidente en funciones por el jefe del departamento de Hacienda. También habrá un vicepresidente y un secretario general.

El Consejo en pleno estará constituido por el presidente, por el vicepresidente, por el secretario general y por vocales.

De éstos tendrán por la representación del elemento técnico oficial; otros ostentarán la representación corporativa de entidades y otro la electiva de productores clasificados según las clases y grupos del Arancel.

La Comisión permanente será presidida por el vicepresidente del Consejo y estará formada por el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado; por el subdirector primero de Aduanas, por cuatro vocales técnicos de la Comisión negociadora de tratados (que luego se mencionará); por diversos vocales que en el Consejo en pleno representen entidades nominalmente designadas, y por el secretario general.

Las secciones serán seis: de Aranceles, de Valoraciones, de Estadística, de Información comercial, de Defensa de la producción y de Tratados de comercio.

Las cinco primeras elegirán presidente entre sus miembros, sin perjuicio de la presidencia nata que en las cuatro primeras correspondan al vicepresidente del Consejo en pleno. La presidencia de la de Tratados pertenecerá al subsecretario de Estado. Esta sección negociadora de Tratados, que también pertenecerá al Consejo y que también será presidida por el subsecretario de Estado. Formará esta última a más del subsecretario de Estado, el vicepresidente del Consejo en pleno, el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado y cuatro técnicos vocales del Gobierno en el Consejo en pleno.

Tal es, a grandes rasgos, la estructura del nuevo organismo, que disolverá otros viejos, tales como la Junta de Aranceles y Valoraciones; la de protección a la industria nacional, etcétera.

Ya está formado el Gobierno belga

Una coalición católico-liberal presidida por Theunis

BRUSELAS, 10.—Las izquierdas liberales y las derechas han votado esta mañana una orden del día de confianza a monsieur Theunis.

En vista de ello, éste ha constituido definitivamente su Gabinete:

Presidencia y Hacienda, THEUNIS.

Justicia, MASSON (liberal).

Negocios Extranjeros, PAUL HYMANS (idem).

Ciencia y Artes, NOLF (idem).

Defensa Nacional, FORTHOUME (idem).

Ferrocarriles, NIELIAN (idem).

Interior, POULLET (católico).

Asuntos económicos, VAN DE VYVERE (idem).

Agricultura y Obras públicas, RURETTE (idem).

Industria y Trabajo, TSCHOFFEN (idem).

Colonias, CARTON DE WIART (idem).

El Ministerio se presentará el jueves en la Cámara.

N. de la R.—El ministerio tiene idéntica fisonomía política que el anterior. Aunque Theunis es católico políticamente, no figura como afiliado al partido, y se le considera como independiente en política. La única variación que puede señalarse es el aumento de la representación flamenga en los ministros católicos al ocupar la cartera del Interior uno de los líderes flamencos, Poulet; en cambio, se debilita, por decirlo así, en los liberales, pues el ex ministro de Colonias, Franck, es sustituido en otra cartera por Hymans.

Los ministros nuevos son: Poulet, ex ministro de Ferrocarriles, uno de los jefes de la fracción flamenga del partido católico, diputado por Lovaina; Paul Tschoffen, uno de los directores del movimiento democrático cristiano, ex diputado por Lieja, y Paul Hymans, ministro de Negocios Extranjeros en el Gobierno de Broqueville, delegado de Bélgica en la Sociedad de las Naciones, jefe del partido liberal y diputado por Bruselas.

LA LEY MUNICIPAL

Nombramiento de la Comisión para redactar el reglamento

La Comisión para la redacción del reglamento de la ley Municipal a que se refería el señor Calvo Sotelo en la conversación que mantuvo con nosotros el sábado pasado, queda constituida por los señores don José Calvo Sotelo, director general de Administración; don José de Lara, director general de Propiedades; don Pedro Bassi, director general de Estadística; don Francisco Marillo, director general de Sanidad; conde de Vallalano, del Consejo de Estado; don José María Gil Robles, catedrático de Derecho Político; don Luis Jordana de Poza, catedrático de Derecho Administrativo; don Jacobo Varela de Límia, profesor auxiliar de la Universidad de Santiago; don Andrés Amado, jefe de la Asesoría jurídica del ministerio de la Gobernación; don Isidoro Villanueva, jefe de Administración de dicho ministerio; don Antonio Gómez de Asón, jefe de Administración del mismo ministerio.

Don Leopoldo Calvo Sotelo, del Consejo de Estado; don Francisco Ruano, secretario del Ayuntamiento de Madrid; don Eduardo Gallego Ramos, teniente coronel de Ingenieros; don Luis Sáinz de los Terreros, arquitecto; don Gabriel Espinosa y Gómez del Valle, secretario relator de Sala del Tribunal Supremo; don Alfredo García Ramos, secretario relator de Sala del Tribunal Supremo; don Manuel Cristóbal Mañas, catedrático del Ayuntamiento de Madrid; don José María Aray Suárez, de la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento de Barcelona; don Miguel Vidal y Guardiola, de la sección de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona, y don Domingo Villar Grangel, jefe de Negociado del ministerio de Fomento.

Un obrero encuentra un broche visigodo

Sólo hay dos ejemplares iguales en el mundo

Conferencia de generales y jefes de Cuerpo

Una nota del Directorio

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Zona oriental.—Hoy se ha efectuado relevo de compañías de Regulares y legionarios situadas en collado Tizi-Asa y zona-paso Senorito, habiendo regresado al campamento de Tafsirit la columna que salió a tal fin, con tres heridos leves del Tercio. A las órdenes del coronel jefe circunscripción Drius, se ha efectuado convoy a Izen Lasen, que ha sido levemente hostilizado por el enemigo al repliegarse el destacamento situado a la derecha de la línea Midar-Izen-Lasen, en las lomas de Tauriat-Tausat. Jefe columna hace resaltar conducta de sargento Pablo García Garina, quien después de herido siguió en su puesto. La mehallá 2, tuvo seis bajas indígenas. Zona occidental.—Sin novedad.

(COMUNICADO DE AYER)

Zona oriental.—Ayer se declaró pequeño incendio en depósito Intendencia Tizi-Asa, que fue sofocado poco después. Persistencia temporal lluvias y nieblas impide por ahora operación sector de Tizi-Asa. Se reciben informes que señalan el número de bajas sufridas por el enemigo en el combate del día 7, a un total aproximadamente de 120 muertos y 70 heridos, pertenecientes en su mayoría a las cabillas de Tensaman, Beni Ammar y Beni-Urriaguel. Zona occidental.—Sin novedad.

En la Oficina de Información de la Presidencia facilitaron ayer mañana la siguiente nota:

«Causa motivo de las recientes operaciones militares, aún no terminadas en la zona de Melilla, procede consignar antes que nada, la patriótica conducta de la Prensa española, así como la euanimidad de parte de la extranjera, huyendo de narraciones fantásticas y de detalles emocionantes, comunes a todo combate, para reflejar el conjunto victorioso de la operación, demostrado por el logro de objetivos y permanencia de tropas en el campo, e incluso rectificando absurdos rumores que en un principio, tendenciosos agentes hicieron circular más allá de nuestras fronteras.

No en balde el Directorio, confiado en tal patriotismo y discreción de la Prensa, se anticipó a comunicar todas las noticias y aun los planes en cuanto su conocimiento no pudo favorecer al enemigo.

Hay un aspecto de esta información en que el acierto es difícil: el de las bajas nominales y detalladas. Si se retrasa su conocimiento la inquietud alcanza necesariamente a muchas familias; si se anticipa, puede darse el caso de que la sensible noticia sorprenda a los parientes sin humanitaria preparación. Se impone, pues, para lo sucesivo, una gran prudencia en la citación de nombres, tanto más justificada cuanto que las instrucciones dadas a los comandantes generales son terminantes en sentido de notificación urgente a los familiares con los mayores detalles, pero también con la precaución y delicadeza que cada caso exige.

El Directorio mantiene su esperanza de que la actuación militar, sometida a método, será provechosa y acaso menos sangrienta que una pasividad casi impuesta hasta ahora por el tiempo, que no es todavía el más adecuado para operaciones que el Alto mando ha resuelto, apreciando con singular acierto circunstancias que le corresponden tener en cuenta.

Esta serenidad de nuestra Prensa desvirtuado ante el mundo los rumores, aseo ligados a operaciones de agio monetario, que se han esparcido estos días por el extranjero sobre posiciones rendidas, columnas copadas, combates sangrientos, desmoronamiento del Ejército e indisciplina militares, todo como si en manos de los propagadores hubiese caído la cronica de años anteriores.

Una importante conferencia de generales y jefes de Cuerpo

MELILLA, 10.—Hoy celebraron una definida conferencia los generales Aizpuru, Marz, García Aldave, Correa y Fernández Pérez, los coroneles Sánchez Ocaña, Valdés, Andrade y Vera, y tenientes coroneles Franco, Temprano, Llano y Guedea. Se ignora lo tratado en dicha conferencia.

Mañana marchará al aeródromo de Los Alcázares el aparato que pilota el capitán Gamir.

Ha sido llevado hoy un convoy a la posición de Izen Lasen, intentando los rebeldes impedir el paso de las fuerzas; pero fueron ahuyentados.

Ha marchado a Tafsirit el coronel de Sanidad señor Coll.

Un convoy protegido por la niebla

MELILLA, 10.—Se conocen nuevos detalles de la operación efectuada el sábado pasado para el abastecimiento del sector de Tizi Asa.

Aprovechando la niebla partió de Tafsirit la sexta compañía de Intendencia de la Comandancia de Melilla al mando del capitán Olivares, protegiendo las fuerzas de Regulares de Alhucemas que mandaba el teniente coronel Temprano. Silenciosamente llegaron hasta la posición de Benítez, continuando la marcha hacia Tizi Asa, sin que los rebeldes se apreciaran del paso de las fuerzas, las cuales condujeron ciento cincuenta cargas con gran cantidad de víveres.

Al regresar la columna se había dispersado la niebla, y aprovechándose entonces de esto los rebeldes quisieron atacar desesperadamente, siendo rechazados con grandes bajas.

Bautizo de una hija del coronel Valenzuela

ZARAGOZA, 10.—En el templo del Pilar fue bautizada esta mañana una niña, hija del teniente coronel jefe del Tercio de Extranjeros, don Rafael Valenzuela Urzáiz, muerto no hace mucho en Marruecos. Administró el sacramento el Deán don Florencio Jardiel, y fue apadrinada la niña por los Reyes, representados en el acto por el capitán general don José Barreiro, quien escuchó escoltado por una sección de Caballería de Castillejos. Una compañía de Infantería rindió los honores reglamentarios.

Al acto asistió la familia del señor Valenzuela y distinguidas personas.

La recién bautizada recibió los nombres de Victoria Eugenia Rafaela, y después fue subida por el infante de turno a adorar la Virgen del Pilar, según costumbre tradicional aragonesa.

Los invitados bajaron después a la cripta, bajo la Santa capilla de la Virgen, donde reposa el cadáver de Valenzuela.

De un cuartel de Bilbao se fugan cuatro soldados

BILBAO, 10.—Durante la madrugada de hoy lograron evadirse del cuartel de San Francisco cuatro soldados que se hallaban recluidos en los calabozos a disposición de la autoridad militar.

Se llaman Manuel Fernández, del regimiento de Garelano; José Rodríguez, de Caballería de Calatrava; Juan Sancho, de Infantería de Cerinola, y Vicente Araujo, del Tercio.

LA NUEVA LEY MUNICIPAL



—Mire usted, señor: yo tengo en el gabinete a una señora viuda, en la salita a dos empleadas y en una alcoba a una pantalonera; ahora todas quieren votar. —No, señora. La mujer cabeza de familia, nada más. —Entonces ¿hace usted el favor de decirme dónde tengo la cabeza?

Entusiasta despedida a los Arzobispos yanquis

Bendición a la multitud congregada en el puerto de Nueva York

NEUVA YORK, 10.—Los Arzobispos Mundelein y Hayes han salido ayer a bordo del «Berengaria».

Milhares ue personas, pertenecientes a los barrios populares de Nueva York, han acudido al muelle a despedirlos.

Cuando el barco salía de la bahía, los futuros Cardenales bendijeron a la multitud. La Agencia Radio nos envía el siguiente despacho:

«ROMA, 10.—En los círculos vaticanistas se asegura que, aparte de los Arzobispos de Nueva York y Chicago, el Papa no nombrará ningún otro Cardenal durante el próximo Consistorio. Esta noticia hace caer por tierra todas las esperanzas que se habían forjado últimamente.

Será ahora la primera vez que Chicago tiene un Cardenal. El Pontífice quiere, con estos dos nombramientos, testimoniar a los católicos de Norteamérica su agradecimiento por las recaudaciones enviadas a las poblaciones necesitadas de Alemania y de Rusia, correspondiendo al llamamiento pontificio.

NOTICIAS DEL PAPA A LAS POBEACIONES DEL RUHR

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 8 (a las 19; recibido el 10).—«La Tribuna» anuncia que monseñor Pizzardo, sustituto de la Secretaría de Estado, ha salido para Munich con una misión especial para el Nuncio, monseñor Pacelli. No se trata de nada que se refiera al proceso de Ludendorff.

El diario cree que monseñor Pizzardo es portador de una importante suma para los pobres del Ruhr y el Palatinado.—Daffina.

Venezollos salió ayer de Grecia

Abandona definitivamente la política y no volverá a su país

ATENAS, 10.—Hoy ha salido de Grecia Venizelos; le acompaña su esposa. En una entrevista con los periodistas ha declarado que abandona definitivamente la política, y que no volverá a actuar en ningún caso. Ha enviado una carta al ex presidente del Consejo, Caudanaris, haciéndole ver que fue un error llamarle cuando los militares habían decidido ya la proclamación de la república.

Papanastasiou, que acepta la responsabilidad del Poder, ha anunciado que pedirá a las Constituyentes la anulación de la dimisión hasta ahora reinante, y que seguidamente procederá a un referéndum. Mañana presentará la lista del Gobierno.

La Liga militar ha acogido satisfactoriamente al nuevo Gobierno.

Caudanaris quiere fundar un nuevo partido liberal progresista.

COAC PIMARTIN J. Santamaría & Cía.—EREZ

Nuevas medidas sobre el cambio en Francia

Continúa sin resolver el conflicto entre el Senado y el Gobierno

PARIS, 10.—Parece ser que para sostener el cambio francés se están preparando diversas medidas, acerca de las cuales se guarda el más riguroso secreto, no habiendo sido informados de ellas ni aun los representantes de Francia en el extranjero.

En la conferencia celebrada ayer en el Eliseo se acordó dar por terminadas las negociaciones destinadas a la reconstrucción de las regiones devastadas y contraponer la acción energética del Gobierno a la especulación en divisas extranjeras, adoptándose diversas medidas de carácter secreto.

La mayoría del Senado es favorable a la aprobación del conjunto de los proyectos fiscales presentados por el Gobierno; pero, no obstante, determinados senadores vacilan antes de aprobar lo propuesto en lo que concierne a los decretos-leyes, rechazados por la Comisión.

Se busca una fórmula de transacción, creyéndose que se redactará un texto que deje al Gobierno en libertad para la adopción de iniciativas en medidas económicas, pero dando cuenta de ellas al mismo día al Parlamento, el cual guardaría intacto de este modo su derecho de control.

Sin embargo, el «Echo de París» afirma que Poincaré planteará en el Senado la cuestión de confianza en lo que concierne a la cuestión de los decretos-leyes y no aceptará la disolución de economías equivalentes a las propuestas por el Gobierno.

El decreto más extenso publicado en la «Gaceta»

Las líneas en fila ocuparán más de un kilómetro de extensión. Fue compuesto en cincuenta horas por 21 linotipistas.

El número de la «Gaceta» del domingo consta de seis pliegos, de los cuales cinco y medio corresponden al decreto-ley reorganizando la Administración municipal.

Según cálculo detallado, la disposición de referencia ocupa en la «Gaceta» 84 páginas y media, de tres columnas cada una, y como cada columna se compone de 68 líneas, resulta que el texto del decreto tiene 17.262 líneas. Ahora bien; teniendo en cuenta que cada línea mide 53,50 milímetros, se deduce que si se colocan seguidas unas tras otras las mencionadas líneas, formarían una cinta de un kilómetro, nueve metros, 82 centímetros y siete milímetros de extensión.

A las dos de la tarde del jueves empezaron a remitirse los originales a los talleres de la «Gaceta», continuando las entregas sucesivas hasta el viernes por la noche, en que se envió el último folio señalado con el número 458. Todos ellos iban escritos a máquina, por una sola cara.

Minutos más tarde de llegar los primeros originales se empezó el trabajo de imprenta. Han tomado parte en él 21 linotipistas distribuidos en tres turnos de ocho horas, y el personal de la estereotipia, de la rotativa, de lectura y corrección de pruebas y ajuste, dirigidos por tres regentes y un redactor confeccionador.

Para ser corregidas en la Dirección de Administración local se obtuvieron tres juegos de 275 galeras cada uno.

El ajuste comenzó a las cuatro de la tarde del sábado, dando fin a la una y media de la madrugada del domingo, hora en que se dio principio a la tirada. Esta se hizo, como de costumbre, de 7.300 ejemplares.

De veinte años a la fecha no se recuerda haber confeccionado una disposición tan extensa en la «Gaceta» en un espacio de tiempo tan limitado. Siendo Poder don José Canalejas se publicó un número de 11 pliegos, que contenía la ley de Presupuestos y otras largas disposiciones, tales como la de supresión de los Consumos, y después se han tirado varios, formados por cinco, seis y siete pliegos, mas el original fué mandado con doce y aun quince días de antelación.

Ayer mañana, a las diez, se había agotado el número de la «Gaceta» del domingo en el local del ministerio de la Gobernación que da al callejón de San Ricardo, donde se extiende a diario.

En un anuncio fijado en el ventanillo se hace constar que el próximo viernes se pondrá a la venta el libro (edición oficial) del decreto-ley del nuevo estatuto Municipal. Su precio será de cuatro pesetas.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: PRESIDENCIA.—Creando el Consejo de la Economía Nacional.

GRACIA Y JUSTICIA.—Comutando por la de ocho meses de prisión correccional la pena impuesta a Santiago Manuel Marín Gaspar.

Aprobando el proyecto de elevación de segundos pases en el Reformatorio de Adultos de Ocaña y autorizando celebración de subasta para contratar dicho servicio.

Proyecto de obras de reparación y reforma en la prisión provincial de Oviedo, autorizando la celebración de subasta para contratar dicho servicio.

Nombrando vocat de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la trata de blancos a don Gonzalo de la Torre de Trasserra, magistrado del Supremo.

Estadística de Ingresos en las provincias mallorquinas. Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Torrocasas, a favor de don Alfonso de Mendoza y Esteben para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Aprobando el presupuesto adicional y extraordinario de subasta y concurso las obras en el comprendido de la prisión central de Alicante.

Nombrando canónigo de Pamplona a don José Constantino Bellán.

GUERRA.—Concediendo el pase a situación de reserva a petición propia al general de brigada don Francisco Hernández Pérez.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Luis Arjona Cuadros.

Destinando al Estado Mayor central al comandante de Estado Mayor don Ramiro Ojal.

Se amofinan en Dublín oficiales despedidos

LEAFIELD, 10.—En Dublín se han sublevado, por haber sido despedidos, 900 oficiales del Ejército del Estado libre. Algunos, al recibir la nota de despido, salieron de los cuarteles, llevando consigo las armas y municiones, refugiándose en los bosques colindantes de Dublín. El Gobierno ha dado órdenes para detener a los sublevados.

Contra la pornografía en Barcelona

Será rescindido el contrato con los dueños de quioscos que vendan folietos inmorales

BARCELONA, 10.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha aprobado una proposición para que se gire una visita a todos los quioscos de periódicos, y en aquellos que se encuentren publicaciones inmorales se rescindirá el contrato y se sacarán a nueva subasta.

Un atracó

BARCELONA, 10.—Ayer en la calle de Roselló, entre las de Lauria y Eraci, dos individuos atracaron, pistola en mano, a Ramón Aguila Casull, robándole una pitillera de plata, un alfiler de corbata y tres pesetas.

A las demandas de socorro de la víctima acudió la Policía logrando detener a un individuo llamado Alberto Quesada Batzen, el cual se cree que es uno de los autores del hecho y que arrojó la pitillera, pues ésta fué encontrada en el suelo a pocos pasos. El detenido pasó a disposición del Juzgado militar.

Homenaje al Rey Católico en su pueblo natal

ZARAGOZA, 10.—En la villa de Sos se ha celebrado un solemne acto de homenaje al rey don Fernando el Católico, cuyo aniversario de su nacimiento se celebraba hoy.

Han asistido el gobernador militar de la provincia y varias representaciones militares, como también de la Diputación, Universidad, Ateneo, Instituto, Real Maestranza de Caballería, Económica Aragonesa de Amigos del País, Comisión de Monumentos, Academia de Bellas Artes de San Luis y otras entidades.

En la iglesia parroquial se celebró una misa en sufragio del Rey Católico, oficiando el Obispo de Jaca, doctor Frutos Viente, quien, terminada la ceremonia, pronunció una elocuentísima plática.

Después hubo en el teatro un brillante acto literario, en el que tomaron parte el Obispo de Jaca, el alcaide de Sos, señor Lebrero; el catedrático de la Universidad de Zaragoza señor Jiménez, el médico de Sos y académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Luis, don Ricardo del Arco, cronista de Huesca, y el doctor Rovo Villanova, rector de la Universidad de Zaragoza.

Todos los oradores hicieron la apología de don Fernando el Católico y abogaron por la conservación y restauración del palacio de Sos donde nació, acordando pedir al Directorio que declare dicho palacio monumento nacional y conceda una subvención para restaurarlo, pues se encuentra en muy deplorable estado.

Luego se celebró un banquete de más de 180 cubiertos. A propuesta del cronista de Huesca se acordó enviar telegramas a los Estados americanos de habla española para que cooperen a la restauración de este monumento histórico.

Cerca de Lyon descarrilla el expreso de Calais

LYON, 10.—Esta mañana, a las cuatro y media, a diez kilómetros de esta capital ha descarrillado el tren expreso, procedente de Calais.

A consecuencia del accidente han resultado cuatro muertos, de los cuales tres son de nacionalidad inglesa y uno francés.

También han resultado 25 heridos, 24 de los cuales son ingleses y uno es un oficial francés.

El maquinista y el fogonero han resultado también heridos.

La circulación ha quedado restablecida.

Después de cuatro años navegará el «España 4»

BILBAO, 10.—Esta tarde se ha verificado la entrega oficial del buque «España número 4» a la Compañía Transmediterránea. Dicho buque se hallaba fundado en Brindis desde hace unos cuatro años y correspondía al grupo de barcos de que se incautó el Estado español como compensación de las pérdidas de tonelaje causadas por los submarinos alemanes desde la declaración de la guerra hasta el armisticio.

Representando al ministerio de Marina, asistieron los oficiales don Manuel Gomeza y don Juan Romera.

El «España número 4» será reparado muy en breve de algunas averías que sufre, y luego saldrá para Barcelona y Valencia.

El Rey de Holanda DE LA PIÑATA A LOS TOROS

en Madrid Don Alfonso le nombra caballero de la Orden del Toisón de Oro

En el expreso de Barcelona llegó el domingo a esta capital su majestad el Rey de Holanda, acompañado del ministro plenipotenciario de su país en España, señor Ruellví; dos ayudantes, un secretario y el ayudante de don Alfonso, teniente coronel señor Obregón, que su majestad ha puesto a sus órdenes.

En la estación le recibieron el Rey, de paisano, con el marqués de la Torreclilla; el general Navarro, por el Directorio; el subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros y el director general de Seguridad. Estaban también el personal de la Legación y varias personalidades de la colonia holandesa.

Luego de saludarse muy afectuosamente los Reyes, tuvieron lugar las presentaciones de ambas partes.

En seguida, y en el automóvil de don Alfonso, marcharon los dos al hotel Ritz, donde el Soberano holandés se hospedó.

Poco después de las once, y de uniformes, llegó a Palacio, donde visitó a las Reinas. Por la tarde, con su séquito, estuvo en la plaza de toros, presenciando la corrida.

Por la noche comió con la familia real, en Palacio, en comida íntima.

Ayer mañana, acompañado también del séquito nombrado, estuvo visitando detenidamente la Armería Real y las Caballerizas Reales, y por la tarde marchó a El Escorial para visitar el Monasterio.

En Palacio se dió anoche un banquete de 70 cubiertos en honor del Rey de Holanda. Durante la comida la música de Alabarderos interpretó un lucido programa, y después artistas del Real cantaron diversos trozos de su repertorio.

Los puestos estaban ocupados en la siguiente forma:

Derecha del Rey: su majestad la reina doña María Cristina, infante don Fernando, condesa de Heredia Spínola, ministro de Holanda, marquesa de Viana, general Weyer, marquesa de Laguardia, comandante general de Alabarderos, señoñita Bertrán de Lis, marqués de Bondad Real, marqués de Torres de Mendoza, oficial mayor de Alabarderos coronel señor García Lavaggi, mayor-domo de semana con la Reina.

Izquierda del Rey: infanta doña Isabel, infante don Alfonso de Orleans, marquesa de Bondad Real, capitán general de la Armada, marquesa de Benadía, J. C. T. Múñica, ayudante de campo del príncipe, duquesa de Vistahermosa, marqués de Benadía, marqués de Laguardia, marqués de Sotomayor, conde de Aguilar, inspector de Palacio, jefe de carrera.

Derecha de la Reina: Rey de Holanda, duquesa de Talavera, marqués de Carisburo, duquesa de San Carlos, Y. Laman-Trip, señora de Milans del Bosch, conde de Velle, dama particular de la Reina, duquesa de Sotomayor, grande de guardia con doña Cristina, conde de Aybar, ayudante de don Obregón, mayor-domo de semana de la orden.

Izquierda de la Reina: infante don Alfonso de Borbón, dama de guardia con doña Cristina, presidente del Directorio, dama de guardia con doña Isabel, J. Y. M. Smañe, agregado de la Legación, duquesa de Sotomayor, duquesa de Vistahermosa, dama particular de doña Cristina, Patriarca de las Indias, conde de Heredia Spínola, conde de Maceda, ayudante de guardia, mayor-domo de semana, con el Rey.

Las cuberteras de mesa estuvieron ocupadas por los jefes superiores de Palacio, marqueses de la Torreclilla y Viana.

Entre los decretos firmados ayer por el Rey figura un nombrando caballero de la Orden del Toisón de Oro a su alteza el Príncipe de los Países Bajos.

Una estadística precisa sobre foros gallegos

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º En el plazo de dos meses, contados desde la publicación de este real decreto, y con el fin de formalizar una estadística precisa de los foros y derechos antiguos existentes en Galicia, los receptores de rentas forales presentarán por duplicado relación de las que posean, ante los Registradores de la Propiedad en cuya demarcación radiquen las fincas gravadas. En estas relaciones deberá hacer constar el nombre del foral y del forastero, situación del foro y cantidad de la renta, más el número de las anualidades de sí respecto a su pago han caído sentencias judiciales. Estas relaciones se anotarán por orden riguroso de presentación en un libro especial que se abrirá con este objeto en cada Registro, devolviéndose seguidamente uno de los ejemplares al interesado, con nota de presentación y número de orden del asiento, firmado por el Registrador, y quedando el otro ejemplar archivado en las oficinas del Registro.

Para las relaciones a que se refiere el párrafo anterior facilitarán los registradores, a quienes lo soliciten, impreso, que les serán remitidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 2.º Dentro de los quince días siguientes a la terminación del plazo fijado en el artículo anterior, los registradores remitirán a la Abogacía del Estado de su provincia un resumen de las relaciones presentadas, totalizando el importe de las pensiones en dinero. Recibidas dichas relaciones, las abogacías del Estado, en el término de otros quince, formarán un estado o resumen de aquellas, totalizando también el importe de las pensiones en dinero y el de los atrasos, y lo enviarán seguidamente a la Jefatura del Servicio Agronómico de la provincia para que, en la unidad y en el plazo igual, el valor de la unidad y del total de las pensiones en especie, cortientes y atrasadas, según el precio medio del quinquenio que precedió al 1.º de enero de 1915 y el anterior al 1.º de enero de 1924, totalizando también todas las columnas.

En los tres días siguientes, las abogacías del Estado elevarán al ministerio de Gracia y Justicia los resúmenes anteriores, autorizados con su firma y la del ingeniero agrónomo.

Art. 3.º Los perceptores de rentas forales que no formulen en tiempo las declaraciones a que se refiere el artículo primero perderán el derecho a acogerse a la legislación que respecto a este asunto se promulgue.

Art. 4.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las reglas precisas para el cumplimiento de este real decreto.

Art. 5.º Las disposiciones del presente real decreto serán aplicadas únicamente a las rentas forales que se perciban en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.»

PRELUDIO CARNAVALESCO

—¿A la plaza o a la Castellana? —Lo mismo da... Como si quisiera «tirar» para el Canal, a ver los «residuos» del entiero de la sardina.

Realmente no estábamos muy decididos los trece mil taurófilos que el domingo por la tarde llenamos la plaza. Ya hemos quedado en que el lleno en el circo de la carretera de Aragón no es indicio absoluto de afluencia a los toros.

Hay gente para todo. Cada cual sigue su inclinación por débil que sea, y con poquísima ilusión se juntan los caballos que aforra la primera plaza de España.

No de otro modo se explica que con el programa novilleril anunciado, se agotase el billeteaje en taquilla.

Pero ni en las cercanías del circo ni en sus galerías, oímos el comentario caliente que suele anteceder al espectáculo.

—¿Qué hay? —Pocas máscaras, y de mal gusto. Y ni se debatía acerca de las orejas concedidas a Juanito Nacional en Méjico ni sobre el procedimiento de Antonio Cañero sobre los profesionales del cairel y de la jindama.

En los tendidos así veían detonando de la multitud, con sus colores chillones, algunas máscaras.

—¿Y en el ruedo? —Ahora veréis...

NADA ENTRE DOS PLATOS

No pasó nada durante la corrida pesadísima, a prueba de paciencia.

De la víspera aquella destacó por su buena lidia el segundo torero, y por sus malas condiciones el cuarto, que apestó de verdad a las cuadrillas con su dureza, y el quinto, que no aceptó los puyazos que marcan las estafas.

Correa Montes, el mejor de la toerna, si no lució en general el toro florido que, como buen sevillano, prodigó otras veces, defendió, en cambio, con celo su prestigio de valiente.

Había despachado al primero de la tarde de un sopapón caído, y no apuntaba en su haber más que unos lances ceñidos en la segunda pelea de varas, cuando salió a tragarse el ahueso jugado en cuarto lugar. La faena fué una lucha a brazo partido. Cada pase era un acosón y cada estocada una voltereta. Cuando, muerta la res, se retiró el de Sevilla al estribo con la ropa destrozada, sonaron palmas a la vergüenza torera.

No consiguió este honor más que en aislados lances Sagasti y Hermandorena. Poco decididos a la hora de la verdad, no gustaron de esas sabrosas palmas de fin de faena. Pero en el acto de quitar del tercer burel se deseararon con valor, citándose como los buenos.

Fuó, pues, gris la actuación de Sagasti... y peor que gris la de Hermandorena, que oyó el aviso tercero al remato de la fiesta.

Del personal subalterno llevó la mejor parte el Pastorel II, que cosechó las palmas a granel, y la peor el pipero Pepe Díaz, que sufrió la fractura de la clavícula derecha.

NOTA FINAL

En la Avenida de la Plaza hace remanso la afluencia aburrida.

—¿Qué pasa? —Una pelá... —¿De porteras? —De porteros! —En efecto: dos aficionados se llan a estacazos, uno defendiendo a Sancho y otro a Zamora...

Curro CASTANARES

Advertisement for Underwood typewriter, featuring an image of the machine and text: 'Declarada oficialmente en New York Campeón mundial durante 18 años consecutivos. C.M. Guillermo Truniger & Cía. Apartado 298 - Barcelona. Madrid, Alcalá, 39'

Advertisement for Fabbrica de corbatas: '12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes) Géneros de punto. Casa fundada en 1870. Los objetos que se regalarán a los consumidores de los papeles de fumar «NIKOLA» y «CLASICO» serán expuestos, a partir del presente mes, en varios establecimientos de Madrid y provincias.

Advertisement for wine: 'Cada objeto será canjeado por un lote de tapas de libritos y estuches de «NIKOLA», o por un lote de tapas de estuches de «CLASICO».

Advertisement for wine: 'Se podrán obtener tantos regalos como lotes se presenten al canje.

Ecos de Gesta

La palabra *Concejo abierto*, consagrada nuevamente por la renovadora ley de autonomía municipal, es para los oídos de muchos españoles simplemente forastera e inexpresiva; y, sin embargo, ella despierta resonancias épicas capaces de conmover toda alma castizamente española.

Mi objeto no es amontonar textos muertos sobre el área de esa vieja palabra, sino algo bastante más sencillo; introducir en la aridez de la literatura foral una nota de arte, arrancada de aquella cantera inexhausta de nuestro teatro clásico, donde también el *Concejo abierto* halló su momento de apoteosis, como lo hallaron todas las instituciones encarnadas en el alma popular.

En la comedia *Los jueces de Castilla*, que corre impresa como de don Agustín Moreto, pero que la mirada penetrante de Menéndez Pelayo ha reducido a mera y sonora refundición de otros *Jueces de Castilla*, de Lope de Vega, es en donde encontramos una valiente escena de *Concejo abierto*, y se nos da su definición, y se nos hace oír el clamoreo del pueblo, en alta y magnífica lección de democracia castellana, más viva y más persuasiva que la voz de todos los jurisperitos y tratadistas de leyes municipales. Hoy es día de desentramar estos sagrados versos que entusiasmaban a nuestros abuelos, por sí en algo, yo creo que en mucho, pueden templar el frío de escepticismo que casi paraliza el alma nacional frente a tan hondas y trascendentales reformas.

La comedia representa aquella legendaria ocasión en que los castellanos quieren nombrarse sus magistrados para hacer frente a la codicia y tiranía del Rey de León:

«Proña, pues, es tan fiero, tantos rigores nos arma, tantos impuestos, crueldades, injusticias e demandas, que el hombre del fiel vasallo a sostenerle no basta; estúfzase, carga el peso, vale homillando la carga; carga más él, e ya el hombre toca el suelo; en el descansa arimado, non caído, que así la lealtad trabaja.»

Con este estado de ánimo invaden la escena los nobles, los soldados y el pueblo, trayendo el cadáver de su conde asesinado, dispuestos a celebrar el *Concejo*, para elegir sus jueces: «Escena grandiosa, dice don Marcelino, del *Concejo abierto*, en que el pueblo interviene como actor, al modo que en las tragedias romanas de Shakespeare.» Yo no hago sino extractar los versos más característicos:

PELAEZ
«Agradece ocaído niño, que hoy el Concejo se traza por facerme conda a mí. NUNO
¿Conde a ti?»

PELAEZ
El Rey, si non basta. Faced el Concejo, e luego lo veredes.

NUNO
E bien, vaya.

ILAN
En la presencia del nuseo defunto señor se faga; veamos quién se llama conde.

PELAEZ
Pues los de edad más anciana, a quien toca dar su voto, están ya dentro en la sala, cerrad la puerta.

NUNO
Eso non; Concejo abierto se llama, el en que señor se escoge, que el pueblo aquí también habla.

Todos
¿Concejo abierto queremos! ¿Todos somos de esta banda!

«Todo impresiona profundamente el ánimo, dice Menéndez Pelayo, en esta apoteosis del poder municipal: la militar fúnebre pompa con que es transportado al atrio del Concejo el cuerpo del asesinado conde Diego Almeyda, para que en presencia de sus yertos despojos deliberen los castellanos sobre la elección de nuevo señor; las variadas y turbulentas pasiones que agitan a la asamblea burgalesa...; aquel trágico movimiento de clavar (Nuno Rasura) su puñal en la punta del escudo, retando a quien ose sentarse en lugar preferente a los demás en aquella junta de hombres libres; y, por último, el acto de entregarle la vara, y las palabras que dirige a su compañero y al pueblo en el acto de recibirla:

Tened, que antes que la tome conviene quitar las armas. Temad, laín Calvo, mi espada.»

«¿Qué me queda a mí que decir? Casi nada: que, además de ser todo impresionante en esta escena, todo es significativo y de profundo aleccionamiento. Y otra cosa más: que los que han echado a los clásicos de las aulas escolares para vender sus manualillos de literatura han cometido un delito de lesa patria.

M. HERRERO GARCÍA

Peregrinación Hispanoamericana a Tierra Santa y Roma

Atendiendo las indicaciones que muchas personas interesadas habían dirigido a esta Junta, con el ruego de que fuera fijado un precio definitivo en pesetas, moneda corriente, hoy tiene la satisfacción de comunicar que, después de evacuadas las consultas y gestiones necesarias, ha podido fijarlo en 3.050 pesetas en primera clase y 2.920 en segunda clase, cuya economía estamos seguros será apreciada por todos.

Para la interesante conferencia con proyecciones que mañana, a las seis de la tarde, en el salón María Cristina dará el reverendo padre Francisco Naval, C. M. F., sobre «Monumentos de Nápoles, Pompeya y Roma» pueden recogerse invitaciones en los despachos parroquiales de San José y de San Jerónimo el Real.

Weyler tomó ayer posesión

El general Weyler tomó ayer posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Peticiones de los agrarios católicos de Galicia

Redención obligatoria de los foros en un plazo de cinco años

Una Comisión formada por los señores Sáenz Martínez, Cortán Rodríguez, Rodríguez (don Ceiso), González Redondo, Varela de Lina y Bueno Arenas, que representan respectivamente, a las Federaciones Católicas Agrarias de Coruña, Lugo, Orense, Monforte, Santiago y Tuy, visitó ayer tarde al presidente del Directorio para hacerle entrega de dos notas: una relativa al problema de la redención foral, y otra tocante a la importación del maíz y problema de la carne.

REDEDENCIÓN FORAL

Es unánime—dicen—la opinión en todos los Sindicatos federados que debe establecerse la redención con carácter obligatorio, señalando un plazo que no debiera exceder de cinco años para efectuarla en su totalidad. La petición de redención podría hacerse indistintamente el dueño del dominio útil o del directo. Si podría por el directo y una vez acreditado el derecho de éste, se negase el título a la redención, se procedería a la venta de la finca o fincas gravadas, entregando a ambas partes la cantidad que les correspondiese, en forma análoga a como se procede en los casos de expropiación forzosa. Si pasado ese plazo sin que ninguno de los dominios solicitase la redención se consideraría las fincas libres de todo gravamen foral. Se constituirían en cada partido judicial Juntas mixtas integradas por un párroco, el registrador de la Propiedad, un notario designado por los del partido, un perito agrícola titulado, a falta de ingeniero agrónomo, y dos representantes de cada uno de los dominios. Estos últimos serán designados por las Sociedades y Sindicatos agrícolas.

Estas Juntas harán las valoraciones de las especies en que se pagan las rentas. Para los pagos en dinero el tipo de capitalización será el 5 por 100.

Una solución para la redención foral, ideada por las Federaciones, consiste en que los perceptores de foros constituyan Cajas de Crédito Agrícola para la redención foral, a base de su garantía personal y solidaria en relación con el Banco de España. Estas facilitarían las cantidades necesarias para cada redención, entregándoselas a los interesados en el momento de ser firmadas las correspondientes escrituras. Los que recibiesen en préstamo cantidades de la Caja, constituirían hipoteca sobre las fincas liberadas o sobre otras de su propiedad que fuesen aceptadas por la Caja.

Los préstamos se harían por un plazo de quince años, y el cobro de las cantidades parciales para amortizarlos lo harían las Administraciones de Contribuciones.

Cuando los préstamos fueran inferiores a 1.000 pesetas se sustituiría la hipoteca por la fianza personal, garantizada por dos fiadores. Las rentas atrasadas se sumarían al capital para ser satisfechas en los mismos forma y plazos.

Importación de maíz.—Problema de la carne.

Para evitar la ruina que para Galicia y para las regiones pecuarias significa la importación del maíz para usos industriales, mueve a las Federaciones a pedir que para que las regiones ganaderas puedan obtener maíz en buenas condiciones de precio es necesario que el Directorio grave la importación del maíz de ahora en adelante en 100 pesetas, como mínimo, los 100 kilos, cuando sea importado para usos no agrícolas y pecuarios, y declare libre la introducción del mismo siempre que venga consignado a entidades agrícolas solventes, sea destinado a usos ganaderos y consumo del labrador, exigiéndoles a las entidades importadoras la garantía absoluta de que ha de ser destinado a dichos fines y obligándolas a tributarlo con guía, e imponiéndoles fuertes sanciones en caso de infracción.

Respecto al problema de la carestía de la carne, las Federaciones Católicas-Agrarias de Galicia, de conformidad con su función económico-social, creen, después de un maduro estudio de la realidad, que el problema únicamente se resuelve de un modo armónico, esto es, en beneficio del productor y del consumidor y en su esencia y totalidad de modalidades, estableciendo mataderos rurales dotados de todos los elementos modernos en las zonas de más intensidad ganadera y de mayor concurrencia de vías de comunicación.

Preconizamos el pequeño matadero por dos razones: primera, para evitar el transporte de ganado a grandes distancias, gravísimo inconveniente que recargaría el precio del producto; segunda, porque los mataderos rurales serán entidades cooperativas, y dada la distribución de la población gallega, las grandes explotaciones harían imposible dicho sistema.

El capital se repartirá en acciones de 25, 50 y 100 pesetas, entre los socios de los Sindicatos. También habrá accionistas protectores, elegidos entre las personas que simpatizan con las Asociaciones rurales. Las acciones reservadas a los protectores serán de la misma categoría que las anteriormente dichas.

Se constituye en Cuenca la Federación de E. C.

CUENCA, 10.—Con objeto de constituir en esta capital la Federación de Estudiantes Católicos llegaron ayer los señores Arso y Martínez Agulló, propagandistas de la Confederación Nacional, y el señor Marín, secretario de la misma entidad.

Por la tarde se celebró la reunión de alumnos normalistas y quedó constituida la Asociación de los mismos, siendo nombrado presidente el señor Hilleras.

En el Instituto, bajo la presidencia del Obispo, se celebró un solemne acto, al que asistieron los directores del Instituto y Normal de maestros, representación de la Maestras y numerosos escolares, que llenaba totalmente el local.

El señor Castañeda presentó a los oradores, señalándoles en nombre de los estudiantes de Cuenca.

Seguidamente el propagandista señor Co-so, pronunció un discurso exponiendo la necesidad de que los escolares constituyeran Asociaciones católicas y detallando los fines que dichas entidades persiguen.

Luego hizo uso de la palabra el señor Martínez Agulló, haciendo votos por el engrandecimiento de dichas entidades, y dando cuenta de la labor realizada por la Confederación durante sus cuatro años de existencia.

Finalmente, el Prelado pronunció elocuente discurso saludando a los estudiantes y prometiéndoles estar siempre a su lado. Dijo que el porvenir de la Confederación será espléndido, porque toda su labor se practica con los ojos puestos en Dios.

El jueves se publicará la Asamblea de viticultores en Alcázar

Se pide la prohibición del alcohol industrial en el encabezamiento de vinos

ALCAZAR DE SAN JUAN, 10.—Con asistencia de numerosas representaciones de toda esta región se celebró ayer en el teatro Moderno la anunciada asamblea de viticultores y alcoholeros. Presidieron el secretario del Ayuntamiento, en representación del alcalde, y el delegado gubernativo. Hablaron en primer término los cosecheros de esta comarca señores Herrera, Toñuelo y Masaró.

El señor Talavera, de la Unión de Viticultores de Cataluña, hizo un detenido estudio del estado de la viña en España, agravado por el desconocimiento del problema y la falta de atención en los llamados a resolverlo.

El señor Simó, también de la Unión de Viticultores de Cataluña, después de encomendar la importancia de esta fusión de intereses de los viticultores de toda España, examina la legislación actual respecto al uso del alcohol industrial, que lo prohíbe de manera terminante en el encabezamiento de vinos, mistelas y bebidas alcohólicas, y hace resaltar la trascendencia que encierra para los viticultores del país el exacto cumplimiento de lo legislado, extendiéndose, a este respecto, en consideraciones acerca del decreto de 6 de enero último. Finalmente, señaló el hecho de que, mientras en Inglaterra, que apenas tiene riqueza agrícola, existe un ministerio de Agricultura, atento siempre a velar por los intereses del campo, en España, por el contrario, cuya base de vida es esencialmente agrícola, no contamos con un organismo semejante, lo que explica la confusión enorme que padecemos, por la diversidad de organismos que entienden en los problemas que afectan al agri.

Seguidamente hizo uso de la palabra el reverendo padre Rovira, cuya presencia en la tribuna fué acogida con una salva de aplausos.

Abundó en los juicios expuestos por los oradores anteriores acerca de la importancia de la legislación sobre alcohol y señaló el peligro que para la viticultura encierra la enorme profusión de fábricas de alcohol industrial.

Censuró a la Asociación de vinicultores y rebatido los extremos contenidos en un folleto publicado por dicha entidad.

Por unanimidad se acordaron 22 conclusiones, que serán elevadas al Directorio por medio de una Comisión que a este efecto se trasladará a Madrid, en las cuales se pide sea cumplida la ley que prohíbe el uso del alcohol industrial con vinos y bebidas y que se ordene a los inspectores la denuncia de las infracciones.

El general Sanjurjo acudió a última hora a la Presidencia, con objeto de despedirse de los generales del Directorio, por marchar a Zaragoza.

Avor mañana estuvieron nuevamente en la Presidencia las señoras que pertenecen al Cuerpo auxiliar femenino de Correos y desearon ser examinadas para reingresar.

Por la tarde visitaron al presidente en el ministerio de la Guerra el conde de Urquijo y don Federico Bernades.

LEA USTED LOS VIERNES Bibliografía Voluntad

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
4 por 100 Interior.—Serie F, 71,40; E, 71,40; D, 71,60; C, 71,55; B, 71,55; A, 71,55; G y H, 71,60.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 96,90; E, 86,90; D, 87,70; C, 87,70; B, 88; A, 88; G y H, 88,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie D, 90; B, 90; A, 90.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 95,25; E, 95,25; D, 95,15; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,15.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 95,25; D, 95,25; C, 95,20; B, 95,25; A, 95,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,70; B, 101,80 (enero); serie A, 102,65; B, 102,20 (febrero); serie A, 101,80; B, 101 (noviembre); serie A, 101,75; B, 101,60 (octubre).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1868, 85; Caja de emisiones, 86; Deudas y obras, 88,50; Villa Madrid, 1914, 88; ídem 1918, 88; ídem 1923, 94,50.

Marruecos, 81,25.
Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 91; ídem 5 por 100, 98,90; ídem 6 por 100, 109,65; cédulas argentinas, 2,72.

Acciones.—Banco de España, 559,50; Español Crédito, 148; Río de la Plata, 65; ídem fin corriente, 65; Central, 110; Tabacos, 246; Fenix, 283; Explosivos, 370; Azúcar, preferente, contado, 79,25; ídem, ordinaria, contado, 82; fin corriente, 82,25; Felguera, 60; ídem fin corriente, 60,25; Electra, A, 93,25; M. Z. A., contado, 814; fin corriente, 814,50; Nortes, contado, 316,50; Tranvías, 93; Los Guindos, 115; Mengener, 165.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 78; ídem (bonos), 99,50; Compañía Naval (bonos), 97; Unión Eléctrica 6 por 100, 90; Alicante, primera, 286,25; ídem 1.ª, 87,90; ídem G, 101,00; ídem C, 69,50; ídem D, 77,75; Nortes, primera, 65,65; ídem quinta, 65; ídem 6 por 100, 103; Prioridad Barcelona, 66,75; Tángier Pez, 98,50; Tíasatlántica (1920), 101,25; Gas Madrid 100; Chade, 101,50; H. Española, 97,80; Metropolitan, 107,50; Chade (bonos), 116; M/s del Rif, 91,50; Valencianas Norte, s/n, 94,75; Oeste, segunda, 53; Peñarroya, 100.

Moneda extranjera.—Francos, 30,20; ídem suizos, 141,50; ídem belgas, 26,50; libras, 34,98; (no oficiales), dólar, 3,171; libras, 34,90; escudo portugués, 0,26; peso argentino, 2,89; forin, 3,04.

BILBAO
Altos Hornos, 132; Felguera, 60; Explosivos, 366; Resinera, 265; Banco de Bilbao, 1.070; Unión Minera, 550; Sota, 1.280; H. Ibérica, 400.

BARCELONA
Interior, 71,20; Exterior, 86,90; Amortizable, 95,45; Nortes, 69,25; Alicante, 62,80; Andaluces, 82,30; Orenses, 15,05; Colonial, 64,85; Filipinas, 286; francos, 30,10; libras, 35,03.

PARIS
Exterior, 284,75; pesetas, 330,50; libras, 112,95; libras, 115,50; dólar, 27,05; coronas checas, 78,25; ídem noruegas, 361; ídem dinamarquesas, 414; ídem austriaca, 38,55; francos suizos, 465,25; ídem belgas, 87,60; forin, 95; Rofinot, 3,680; Río de la Plata, 215.

LONDRES
Exterior, 64; pesetas, 34,85; francos, 115,12; ídem suizos, 24,80; ídem belgas, 131,25; dólar 4,2687; libras, 101,62; coronas suecas, 16,40; ídem noruegas, 82,075; escudo portugués, 1,68; forin, 11,552; ídem chileno, 42,90; cédulas argentinas, 38,87.

NOTAS INFORMATIVAS

Después de la aburrida sesión del sábado, la de ayer se presentó con bastante negocio en todos los departamentos, significándose el corro internacional, que cotizó casi todas las divisas con beneficio para la peseta.

Conferencias cuaresmales en la Catedral

El domingo habló el Obispo de la diócesis

El domingo anterior comenzaron en la Catedral los sermones de Cuaresma. Inició el señor Obispo con una magistral homilía sobre el Evangelio de la masa, que refiere, como es sabido, las tentaciones con que Jesucristo quiso ser tentado por el diablo.

El mismo Prelado leyó y tradujo el texto sagrado, pasando en seguida a presentarnos al Salvador como modelo y caudillo en nuestras tentaciones. Después de una breve introducción acerca de las tentaciones en general, expone con trazos elocuentísimos la tentación de Adán, como triste y funesto tipo de las de todos sus hijos. No es el ansia de saber lo pecaminoso, sino el desorden en el modo de adquirir la ciencia, y he ahí al padre del humano linaje, después de su loco ensayo de rebeldía, atormentado por el mal y desposeído del bien.

No es cavilación mía, sino lastimosa realidad—continúa el Prelado—, que las muchedumbres pretenden también su mejora y progreso por medios que han dado los mismos frutos. Mejos de un ministro de la Iglesia poner trabas a las mejoras, a la harura y prosperidad a que tienen derecho todos los nombres. Pero no por el desorden y violencia. Sois la fuerza, sois la masa arrullada, les dicen sus tentadores, mas por esa fuerza al servicio de bajos instintos es conjurar contra la sociedad y contra sí mismos. También Jesús había recibido de su Padre una gran fuerza, el poder de hacer milagros; no para satisfacer las necesidades materiales de su cuerpo, sino para redimir y salvar a los hombres. Y lo mismo puede decirse de los que, habiendo recibido el poder y la autoridad para edificación y proveyo de sus súbditos, los emplean para satisfacer sus bajos apetitos. Entre esos dos formidables ejércitos, cuyas falanges cubren el mundo actual, se levanta la Iglesia para impedir la lucha fratricida, repitiendo a unos y a otros: «No de solo pan vive el hombre.»

Tentar a Dios—dice el doctor Eijo, con palabras de Santo Tomás—es obligarle a hacer algo en nuestro favor que debemos hacer nosotros. Así le tientan principalmente los que viven en estado habitual de pecado, esperando de su bondad el perdón, del cual se hacen indignos. Estos atentan contra su justicia y prostituyen su misericordia, haciéndola amparadora de sus vicios.

Tientan a Dios los que viven en ocasión próxima de pecado. Con necia presunción, todo lo fian de sus fuerzas, y después justifican la cobarde caída con la humana debilidad. Si Dios nos pone en el peligro, caminaremos sobre aspides y basiliscos sin el menor daño; pero si lo buscamos nosotros, temamos. San Pedro niega cobardemente a su Maestro en la casa del Pontífice y le confiesa hasta la muerte ante los verdugos.

Tientan a Dios los que ante los males de la sociedad y de la Patria todo lo esperan de su Providencia.

Al llegar aquí la voz del celoso pastor adquiere unos tonos patéticos que increpan, suplican, amenazan y conmueven. Sus frases salen límpidas, afiligranadas; que es su don peculiar la forma clásica; pero en ellas se ve emoción tumultuosa que hace temblar en los oídos. Se adivinan en el alma del pastor funestos presentimientos y grandiosas esperanzas.

Por eso conjura con acento inspirado y quisiera que lo oyeran todos aquellos de cuya salvación le alcanza la responsabilidad. Fundesta ilusión, dice, el creer que el triunfo definitivo del bien y de Dios nos excusa nuestra colaboración. Indudablemente que triunfará Dios; pero en vez de ser por la nuestra colaboración. Indudablemente que triunfará Dios; pero en vez de ser por la nuestra colaboración. Indudablemente que triunfará Dios; pero en vez de ser por la nuestra colaboración.

De monedas extranjeras se hicieron las siguientes operaciones:
79.702 francos, a 39,20.
19.585,15 francos suizos a 141,50.
52.000 francos belgas a 26,50.
2.000 libras a 35,03; la misma cantidad a 34,99 y 3.800 a 34,98.

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del corriente mes en acciones del Banco Español del Río de la Plata, al cambio de 65 pesetas por acción.

La confrontación de saldos tendrá lugar hoy día 11 y la entrega de los mismos mañana 12.

LOS ACREEDORES DEL BANCO DE CASTILLA

Presidida por don Angel Palacios se celebró ayer en el local de la Cámara de Comercio una asamblea de acreedores del Banco de Castilla, con el fin de que la Comisión nombrada al efecto diera cuenta de sus gestiones desde la última reunión celebrada.

El secretario, señor Noriega, leyó la Memoria redactada por la Comisión, en la que ésta se lamenta de que, por causas ajenas a su voluntad, no ha podido llegar a la solución deseada, y no oculta que las impresiones son malas actualmente.

Añade que cooperativa e individualmente se han realizado toda clase de gestiones, llegando a detener la acción de la banca privada y a que el Banco de España no acelerase su procedimiento. Al mismo tiempo, se trató de que los representantes del Banco de Castilla llegaran a un acuerdo para evitar la actuación de los Tribunales. Achaque el poco éxito de su labor al criterio del Consejo de administración, que no cree llegado el momento procesal para realizar el desembolso verbal, que consolida la solución con el cancelamiento de toda otra responsabilidad económica.

La Banca privada ha ido al terreno judicial como consecuencia de los procedimientos seguidos en los cheques de moneda extranjera, y el Banco de España está en vías de actuar sobre la solidaria y avalada del Consejo de administración.

Los interventores han entregado su informe, y en él aparece un activo de pesetas 17.865.027,45, contra un pasivo de 22.552.472,83, o sea un déficit de pesetas 14.687.445,38.

La Memoria termina diciendo que los esfuerzos de la Comisión se encaminan a evitar la quiebra.

A continuación se dió cuenta de la labor positiva de las gestiones realizadas por dos comisionados enviados a París y Berlín para evitar la retención de unos valores en la primera plaza y el embargo de otros en la segunda.

Después de ello varios acreedores se pronunciaron por que la Comisión actuase por vía judicial y otros por la de concordia, acordándose este último procedimiento hasta agotar todos los recursos en el plazo legal.

Terminó la reunión, que duró más de tres horas, otorgando un voto de confianza a la Comisión, en medio del mayor entusiasmo.

BARCELONA, 10.—La Bolsa se ha visto esta tarde muy concurrida. Oficialmente no se han hecho operaciones de moneda extranjera. Las cotizaciones fijadas han sido con arreglo al cambio que dió la Bolsa de París.

La sesión ha transcurrido mejor dispuesta que en días anteriores.

Cavalcanti, teniente general

La Gaceta de hoy publica un decreto ascendiendo, sin ocasión de vacante, al general marqués de Cavalcanti al empleo de teniente general del Ejército.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En la capilla española de París se ha efectuado la boda de la señorita Margarita Carrillo de Albornoz, hija del conde de la Embajada de España, marqués de Faura, con don Sebastián Díaz Caballero.

Bendijo la unión matrimonial el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cerretti.

El embajador de España, señor Quiñones de León, firmó el acto como testigo, en unión de otras altas personalidades.

El marqués de Faura, padre de la desposada, obsequió espléndidamente a los numerosos invitados, representantes de las autoridades francesas y de la colonia española, que asistieron a la ceremonia.

Recepción

A la recepción que tuvo anteaer lugar en casa de los condes de los Cortos concurrieron las marquesas de Castillo de Jara, Cueva del Rey, Valcabra, Selva Alegre, Movellán, Veasco, Hermostilla, Albaserrada y Torrelaguna.

Condesas de Franco, Venadito, Medina y Torres y Encina.

Vizcondes de San Antonio y del Castillo Genovés.

Señoras y señoritas de Ven Mack, Albercón, Vega, Fuentes Arias, Alvarez de Toledo, Perales, Mogrovejo, Orellana, Ramonet, Chávarri y Avial, Movellán, Martínez del Rincón, Oruña, Manso de Zúñiga, Chávarri, López de Ayala, Ortiz, Madariaga, Orovi, Despujol, Veasco, Montenegro, Cavestany, Ilana, Cejuela y López Nizalant.

En el comedor se sirvió una espléndida merienda.

Los dueños de la casa hicieron los honores a sus amigos con su acostumbrada amabilidad.

Antiveros

El 13 y 22 de los corrientes se cumplirán el primero y noveno, respectivamente, del fallecimiento de los señores don Manuel de Alendazalar y Muñoz de Selazar y de doña María de los Angeles de Bernar y Lacer de grata memoria.

Todas las misas que se digan los días 12, 13, 14, 21, 22 y 23 en la Iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga y los días 11, 12, 15, 20 y 22 en la de San Pascual; la de nueve y media el 13 de marzo, la de diez de todos los días 13 del año y la de once el 22 de marzo en el altar de la Purísima de la parroquia de San José, así como el manifiesto de Su Divina Majestad en los Santos Angeles Custodios los días 13 y 22, serán aplicados por el eterno descanso de sus almas.

Fallecimientos

El vizconde de Roda falleció anteaer en su casa de la calle de Españoleto, número 17, a consecuencia de una afección cardíaca.

El señor don Ramón Jordán de Urrutia Ruz—Arana Salcedo y Saavedra casó el 3 de febrero de 1891 con una distinguida y virtuosa dama, doña Matilde de Ulloa y Calderón, hermana de doña Carlota, condesa viuda de Campo Giro; del finado don Gonzalo, conde de Ademero, que estuvo con dondo con doña Josefa Fernández Durán y Caballero, y de doña Ramona, difunta marquesa de Oquendo.

Del expresado matrimonio nacieron los siguientes hijos: el conde de San Clemente, viudo de doña Enriqueta Osborne; doña Carmen, el marqués de Rubí, doña Mercedes, el marqués de Castropinos, doña Pilar, don Luis y don Pedro Ignacio.

Hermanos son la duquesa viuda de Sessa y el marqués de San Vicente, casado con la marquesa de Villahel.

El finado fué persona muy conocida y justamente estimada, pues era un ferviente católico y un gran patriota.

El conde de Calatrava, marqués de Zaragoza, gentilhombre de cámara de su majestad con ejercicio, presidente de parroquia de las Conferencias de San Vicente de Paul, del Circolo Católico de Obreros de San José y hermano de la Santa Hermandad del Refugio.

El viernes 14, a las once y media de la mañana, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel por el alma del ex senador vizconde de Roda.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El señor don Andrés Gil Gregorio rindió ayer su tributo a la muerte en su casa de la calle de Toledo, número 42.

FUMAD PAPEL IMPERIAL
El Gaitero
 Sólo contiene el ácido carbónico de su propia fermentación

TINTURA DE IODO 8Z INALTERABLE
 La tintura de iodo 8 Z inalterable tiene muy variadas aplicaciones, y todas de absoluta eficacia, pudiendo usarse sin temor a quemaduras e intoxicaciones. DOS PESETAS frasco en farmacias y droguerías.

DECLARACION INTERESANTE
 Distinguido compañero: He tenido ocasión de comprobar en mí mismo y también en mis enfermos, en casos de bronquitis agudas y crónicas, en la gripe y catarros con tos persistente, y siempre que he jugado a realizar una rigurosa antisepsia de las vías respiratorias, la eficacia terapéutica de su producto ANTICATARRAL GARCIA SUAREZ.

Atiburo los éxitos obtenidos a la acertada composición farmacológica de su ANTI-CATARRAL, integrado por medicamentos de indudable valor bactericida.
 Tenga la bondad de enviarme dos frascos para tomarlo como profiláctico, pues en los momentos actuales, de gran epidemia gripal en esta localidad, quiero estar prevenido. De usted afectísimo, seguro servidor, q. b. s. m., Doctor Juan Paulis, inspector municipal de Sanidad, miembro de la Academia de Higiene de Cataluña.

COSITAS UTILES
 Especiales llaveros de celuloide blanco con anilla de metal y mosquetón, muy útiles para casas particulares, hoteles, etcétera.
 Una de las caras es de celuloide mate, a propósito para escribir con tinta o lápiz lo que se desee.
 Número 4.743.—De 50 por 13 milímetros, a 0,25 uno.
 Número 4.744.—De 65 por 16 milímetros, a 0,25 uno.
 Número 4.745.—Redondo de 25 milímetros, a 0,25 uno.
 Número 4.746.—Redondo, con números grabados en negro, en colecciones de 1 a 100 (especial para hoteles, casinos, etc.). La colección de 100 números, 25 pesetas.
 Este artículo no puede ir por correo.
L. Asín Palacios
 Preciados, 23.—MADRID

NOTICIAS Santoral y cultos

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—A causa de aproximarse a Europa una perturbación atmosférica, el buen tiempo de España pierde estabilidad y el cielo aparece con bastantes nubes sobre la mitad septentrional de nuestro territorio.
DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 76,4; humedad, 79; velocidad del viento en kilómetros por hora, 28; recorrido total en las veinticuatro horas, 386; temperatura: máxima, 13,4 grados; mínima, 7,6; media, 10,5. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, menos 45,5; precipitación acuosa, 0,0.

JARABE ORIVE
 Si se toma Jarabe Orive no hay que temer a las graves complicaciones que suelen aparecer los catarros gripales.
 Cura rápidamente tos, catarros y bronquitis.

DÓNGINGO DE PINATA.—La bondad de la temperatura favoreció a los incondicionales del Carnaval, que pudieron apurar los residuos de la fiesta el Domingo de Pinata.
 A Recoletos y la Castellana acudieron algunas miscáreas y carrozas y bastantes espectadores.

Para empapelar, Cañizares, 14. T.º 22-04 M.
 —Una pregunta te he de hacer, Bartolo, ¿pues la curiosidad me vuelve loco? ¿Con qué haces la limpieza de la boca? —Uso siempre el sin par Licor del Polo, que embellece y refresca cuanto toca.

CUATRO ATROPELLADOS
 En la Puerta de Toledo un tranvía alcanzó a Angel Palombo Zurita, de cuarenta y dos años.
 —Un cauto de Limpiezas arrolló en la calle de Espartinas al barrendero Abelardo Hernández Gabriel, de diez y siete años.
 —Una máquina en maniobras atropelló al factor Aquilino Fernández, de treinta años.
 —Francisco Hurtado Arenas, de cincuenta años, fué arrollado en las Ventas por el cauto 12.052.
 Las víctimas de estos atropellos resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

DIA 11.—Martes.—Santos Eulogio y Eutimio, mártires; Sopronio y Benito, Obispos; Vicente, abad y mártir; Constantino y Pedro, confesores; Fermín, Obispo, y Santa Aurea, virgen.
 La misa y oficio divino son de la feria III, con rito simple y color morado.

Adoración Nocturna.—San Juan Bautista.—Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por don Alfreo Sanz.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del Carmen.—Orta de María.—Del Milagro, en las Descalzas Reales (P.); de Belén, en San Juan de Dios; de la Fuencisla, en Santiago; de Lourdes, en San Martín y San Fermín de los Navarros; del Amparo, en San Ginés.

Parroquia de San Mateo.—A las ocho y media, misa de comunión para la Asociación Catequística.

Parroquia de los Dolores.—Continúa la novena al Santísimo Cristo del Amparo. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio, reserva y viacrucio.

Parroquia de Santiago.—Visita a Nuestra Señora de la Fuencisla; al anochecer, rosario.—Carmen.—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las seis, estación, rosario, sermón por el señor Ruas y procesión de reserva.

Fontiñica.—A las once, misa en el altar de San Antonio.

NOVENAS A SAN JOSE
Parroquia de Covadonga.—A las seis de la tarde, rosario, ejercicio y gozos.
Parroquia de San Ginés.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Bebevarría, C. M. F., y reserva.

Parroquia de San Millán.—A las seis y media de la tarde, exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedicto, ejercicio, reserva y salvador.
Parroquia de San Sebastián.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las seis, manifestación, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santa Teresa.—A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rafael Moreno, ejercicio, reserva y gozos.
Agustinos Recoletos (Príncipe de Vergara, 85).—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el padre Bernardino García de la Concepción; por la tarde, ejercicio de coetúmbre.

Catalanas.—A las once, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, y a las doce, rosario y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, manifestación, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, reserva y gozos.
Jerónimos del Corpus Christi.—A las cinco de la tarde, estación, visita a Jesús Sacramentado, sermón por don Mariano Benedicto, ejercicio, reserva y gozos.

Fontiñica.—A las seis de la tarde, exposición, rosario, sermón por el padre Palacios, ejercicio, reserva y gozos.
Santísimo del Corazón de María.—Empieza la novena a San José de la Montaña. A las ocho, misa de comunión general; a las diez, rezada, en su altar, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, estación, sermón por el padre Ayuso, C. M. F., ejercicio y reserva.

Servas de María.—A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Loria, S. J., ejercicio, reserva y gozos.

MARTES DE CUARESMA
Parroquia de Covadonga.—A las cinco y media de la tarde, rosario.
Parroquia de San Ginés.—Al toque de oraciones, rosario.
Parroquia de Santa Cruz.—A las seis y media de la tarde, rosario y ejercicio de viacrucio.
Cristo de la Salud.—Después del rosario de las doce y de las seis de la tarde, ejercicio de viacrucio.
San Antonio de los Alemanes.—A las diez, cultos acostumbrados a su titular; por la tarde, a las seis, ejercicios con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Aurelio de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo, y reserva.

Sociedades y conferencias

HISTORIA DEL DERECHO PORTUGUES
 En el salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad dió ayer la segunda conferencia de la serie que viene desarrollando acerca de la «Historia del Derecho portugués» el doctor Merea, de la Universidad de Coimbra.

Trató de «Los descubrimientos de los portugueses y las doctrinas acerca de la soberanía del mar».
 «El problema de la soberanía del mar dió—no surgió en realidad hasta que se realizaron los grandes descubrimientos por portugueses y españoles. Los escasos conocimientos que de cuestiones marítimas se tenían, unido a la universalidad del Imperio romano, que dominaba todos los mares por ellos conocidos, fueron las principales causas de que no se originase tal problema. Al nacer las repúblicas italianas de Génova, Venecia y otras naciones marítimas, empezó a surgir el problema, que se agudizó y acrecentó grandemente con los descubrimientos portugueses.

Primero—agregó—se trató del dominio del mar, y luego del mar libre; las primeras figuras en importancia y prioridad que estudiaron ambos problemas fueron españoles y portugueses, aunque luego el Derecho internacional haya querido consagrar otras figuras; el español Vázquez Menchaca fué anterior cronológicamente y predecesor en el estudio y exposición de la doctrina del mar libre a Grocio.»

Recordó las luchas de Inglaterra, Holanda, Francia, España y Portugal por el mar libre y el dominio del mar.
 Fué muy aplaudido el conferenciante, a quien acompañaban en el estrado el decano de la Facultad de Derecho, señor Ureña, y el catedrático de Historia del Derecho internacional señor Fernández Prida.

EDUCACION DE LA JUVENTUD COMO FUNCION SOCIAL
 En el domicilio social de la Juventud Popular Católica de Madrid pronunció el domingo último su anunciada conferencia el presidente de dicha Sociedad, señor Rodríguez Pascual, disertando acerca de la «Educación de la juventud como función social».

Dijo que actualmente los únicos capacitados para llevar a la Patria por nuevos derroteros a su redención son los jóvenes católicos, que constituyen no una esperanza, sino una realidad.
 Mientras estos jóvenes católicos se capacitan convenientemente para el ejercicio digno de sus deberes ciudadanos y sociales, los no católicos se agrupan en centros donde defician las más absurdas aberraciones mentales.
 Habló de la necesidad imperiosa de educar a la mujer joven en un ambiente menos frívolo, haciendo de ellas madres y esposas dignas y capaces de educar sobriamente.
 El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

PARA HOY
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.—Cinco tarde, don Pablo Merea, de la Universidad de Coimbra, «El Derecho en la literatura y en la mentalidad de la Edad Media».
INSTITUTO FRANCES.—Siete tarde, señor Sarraih, «Paseo desde Burdeos hasta Hendaya».

Se reúne la junta de vocales asociados

El alcalde anuncia castigos a los concejales y asociados que no asistan a las sesiones

Ayer se reunió la Junta municipal de vocales asociados, presidida por el alcalde. Este excitó el celo de concejales y asociados para que asistan puntualmente a las sesiones, pues las faltas de asistencia tendrán que castigarse con arreglo a la ley.

Aprobó la Junta el acuerdo municipal de que las palomas llamadas zuritas, que se utilizan para el tiro de pichón, no estén sujetas al pago del arbitrio sobre volatería más que después de muertas.
 Quedaron sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de concurso para la explotación del parque de recreos del Retiro y el acuerdo municipal

de suprimir los situados de automóviles, sustituyéndolos por puntos de parada.

Se aprobaron: los presupuestos de gastos e ingresos del nuevo Majadero, que ascienden, respectivamente, a 99.194,15 pesetas y 102.000, por lo que se refiere al servicio de sacrificio de terneras; las cuentas correspondientes al 22-23, y un crédito extraordinario suplementario de 50.000 pesetas para la imprenta municipal.

SECCION DE CARIDAD

Hemos recibido para las religiosas Concepcionistas de Alcázar de San Juan:

Suma anterior.....	640
De un admirador de EL DEBATE..	5
Total.....	645

ESPECTACULOS

REAL.—9,30, Presentación de Miguel Mota en la ópera Carmen.
ESPAÑOL.—6, Los millones de Monty—10, Los muñecos.
PRINCESA.—5,30, La jaula de la leona y Don Juan no existe—10, La jaula de la leona.
COMEDIA.—10,30, Su desconocida esposa.
COMEDIA.—6, Ángela María y El cabaret de los pájaros—10,30, Castigo de Dios (estreno).
LARA.—6, Cuartito de la Cruz—10,15, Mi hermano y yo.
GENTRO.—10,30, El inmortal genovés.
REY ALFONSO.—6,30 y 10,30, El talento de mi mujer.
INFANTA ISABEL.—6,15, La escena final.
APOLO.—6, Revista de revistas.
COMICO.—6,30, La entretención—10,30, Aquella mujer...
PRICE.—6,30 y 10,30, El otro derecho.
LATINA.—6 y 10,15, El director es un hacha.
CIRCO AMERICANO.—Funciones de circo.

ESCOPEYAS

SAUER & SOHN.—ALEMANIA
 VENTA EXCLUSIVA
 CASA MELILLA.—BARCELONA, 6 DUPLICADO

AGUA DE BORINES

estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoides).
 Rema de las de mesa por la digestiva, higiénica y agradable.

FABRICA DE ROTULOS DE HIERRO ESMALTADOS
GRABADOS EN METALES Y JOYAS
SELLOS DE CAUCHO
GRABADOR DE MODA
 Montera, 38.—MADRID

Mármoles de Barcheta
 Son los más económicos y resistentes.
 PEDIDOS: Marmolera Valenciana. Jódica, 10. VALENCIA

LA COLMENA "PERFECCION"
 (patentada), que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas. Panel artificial y toda clase de material apícola moderno. Mielles seleccionadas, líquidas y cristalizadas.
LA MODERNA APICULTURA (S. A.)
 DOCTOR ESQUERDO, 17 DUPLICADO.—Teléfono 1-239 S. CATALOGOS GRATIS.—MADRID

Contra la Grippe, los Catarros y LAS PASTILLAS Dr. SERRA MEJOR TOS
 En todas las Farmacias.—1,25 pts. caja
 Depósito: Dr. BENEDICTO—San Bernardo, 41.—MADRID

MUEBLES CONSTRUCTOR M. CEREZO
 90VIA 21-AVILA 49

ANTIGUEDADES
 COMPRA—VENTA
 Huertas, 12. Tel.º 15-62 M.

INCIENSO
 AL USO DE ROMA Y DE JERUSALEN para la iglesia, del doctor Sastre y Marqués. Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla.
 Venta: HOSPITAL, 109, FARMACIA.—BARCELONA

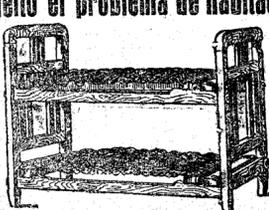
ABONOS
 Anuncie en la Página Agrícola que publica EL DEBATE, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

Administración
 Caballero, ocupando actualmente cargo directivo administrativo en importante entidad, desea cargo análogo con capitalista particular o cesino, hotel, balneario, etc. Competencia idiomas y toda clase referencias o garantías. Dirigirse: «Administración», La Prensa, Carmen, 18.

TELEFONOS DE EL DEBATE
 Redacción 365 M
 Administración 398 M

ANIVERSARIOS
LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES Don Manuel Allendesalazar Y Doña María Bernal de Allendesalazar
 Fallecieron el 13 de marzo de 1923 y el 22 de marzo de 1916, respectivamente.
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.
 Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos les encomienden a Dios.
 Todas las misas que se celebren los días 12, 13, 14, 21, 22 y 23 en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla) y los días 11, 12, 16, 20 y 22 en la de San Pascual; la de nueve y media el 13 de marzo; la de diez todos los días 13 del año y la de once el 22 de marzo en el altar de la Purísima de la parroquia de San José, así como el manifestado de Su Divina Majestad en los Santos Angeles Cuatros (Ayala, 54) los días 13 y 22, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.
 Para esquelas, Ramón Domínguez Vives—Barquillo, 39. pral.

MINA DE PLOMO ARGENTIFERO
 a 30 kilómetros de Madrid. Seis kilogramos de plata por tonelada de mineral. Se vende o arrienda. APARTADO 5408

Resuelto el problema de habitaciones

 Cama estilo camarote para varias plazas.
 PALENZUELA.—FUENCARRAL, 26.—MADRID

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO!

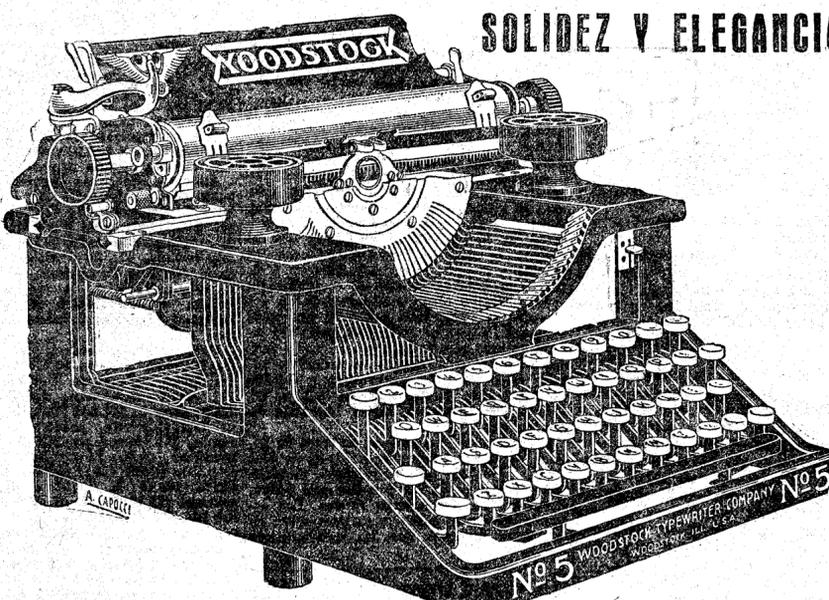
ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

PRODUCTORES ESPAÑOLES: CONCURRIENDO A LA VII FERIA MUESTRARIO DE VALENCIA
 MERCADO INTERNACIONAL DEL 10 AL 25 DE MAYO
Favoreceréis vuestros intereses
 EL PLAZO DE INSCRIPCION TERMINA EL 31 DE MARZO
 Dirigirse: Apartado de Correos 132.—VALENCIA

MUCHAS OCASIONES
 ofrecemos constantemente, en alfajías, relojes, antigüedades, pianos, autógrafos, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas de escribir, primómetros, generos de teatro, paraguas, maletas, objetos para regalo, puseras, cadenas, sortijas de sello, pitilleras, medallas, cruces, relojes de pared, despertadores, bolsillos de plata e ininidad de artículos bonitos.
PARTICULARES: OCASION PARA COMPRAR BARATO Y BIEN EN LA POPULAR CASA DE SERNA HORTALEZA, 9
 COMPRO.—VENDO.—CAMBIO

LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO
 de Automóviles de turismo, Camiones y Omnibus, Neumáticos, Motos y Ciclos, Accesorios, etc., estarán expuestos en la
III EXPOSICION INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL
 declarada «Oficial» por el Gobierno de S. M., que se verificará en Barcelona en los días 2 al 14 de abril de 1924, en el Palacio de Arte Moderno (Parque de Montjuich).
 Organizada por la Confederación de Cámaras Sindicales Españolas del Automovillismo y Ciclismo.

RECLUTAS DE CUOTAS
 desde **150** pesetas equipos con paño Béjar. Victor Manuel Sastre Constructor del Ejército. CARMEN, 39, PRINCIPAL. TELEFONO 6106 M

SOLIDEZ Y ELEGANCIA

PERFECCION Y SENCILLEZ
¡¡¡TODOS LOS ADELANTOS!!! ¡¡¡TODAS LAS PERFECCIONES QUE LOS MAS EXIGENTES TECNICOS PUEDAN APETECER EN UNA MAQUINA DE ESCRIBIR!!!
 se encuentran recopilados en la célebre
MAQUINA DE ESCRIBIR "WOODSTOCK"
 empleada a plena satisfacción en todos los principales Centros técnicos y burocráticos de América y Europa.
 EN CONDICIONES INIMITABLES DE FACILIDADES Y GARANTIAS os la ofrece su concesionaria exclusiva para toda España, la
SOCIEDAD HISPANO AMERICANA (S. A.)
 Avenida de la Libertad, 27.—SAN SEBASTIAN
Con crédito hasta de treinta y seis meses
 Y CON LA VENTAJA DE QUE PODEIS EXAMINARLA Y PROBARLA A VUESTRA SATISFACCION EN LA CASA CENTRAL O EN CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES ANTES DE ADQUIRIRLA.
SUCURSALES:
 MADRID Hortaleza, 2
 BARCELONA Pelayo, 44
 BILBAO Plaza Nueva, 3
 SEVILLA Franco, 23
 VALENCIA Miguelete, 3
 ZARAGOZA Jaime I, 27.
 CORDUA Real, 40
 GIJON Jovellanos, 27
 CADIZ Valverde, 9
 LEON San Marcelo, 7
 ALMERIA C. Ofalia, 12
 SANTANDER Paseo Pereda, 21
 MALAGA Alameda Pral, 11
 SAN SEBASTIAN Guebaría, 5

BOLETIN:
Sociedad Hispano Americana (S.A.)
 APARTADO 97
SAN SEBASTIAN
 Don residente en calle número provincia desea recibir catálogo de
 (Frauquear sobre con dos céntimos)



Página deportiva



Don Pedro Parajés

Por su cargo de presidente del Real Madrid F. C., era una de las personalidades más salientes de la región Centro. Nombrado tesorero de la Federación Española de Fútbol, su prestigio se ha extendido en el país, máxime en los actuales momentos en que a cada paso se celebran partidos de «preselección», de «anteselección», de «antepreparación», de «preparación» y de «selección» del equipo nacional español. Decimos esto, puesto que está reconocido por todos que del triunvirato federativo es el que más bien lleva la cuestión técnica. Es el que ha dirigido el equipo español que marchó a Italia, por lo que es una de las figuras que más se destacan en la actualidad.

ESPAÑA E ITALIA EMPATAN

Partido poco brillante, pero emocionante. Dominio italiano en el primer tiempo, español en el segundo. Varias opiniones interesantes

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

MILAN, 10.—Ningún partido futbolístico celebrado en el país ha llamado tanto la atención como el primer encuentro internacional entre España e Italia. Con bastante anticipación, el público invadió el campo de la vía Lombardía, que, a pesar de sus buenas dimensiones, pareció muy pequeño.

Público

Cuando llegamos al terreno ya no había tickets de ninguna localidad, quedando sin entrar algunos miles de espectadores.

Se puede calcular que presenciaron el partido unos 25.000 espectadores. A la entrada del público, por la aglomeración, se produjo un alboroto, viéndose precisada a intervenir la fuerza pública, que dió una carga, resultando lesionadas 25 personas.

Primer tiempo

El campo está húmedo y resbaladizo. Al aparecer los equipos son saludados con aplausos clamorosos. También es aplaudido el árbitro. Los españoles llevan camiseta roja; los italianos, azul. Se alinean ambos equipos, y corresponde la salida a Italia. Los azules realizan un primer avance muy impetuoso, combinando Baloncero y Catto, los cuales, cambiando de juego, lanzan el balón a Conti; éste recorre la línea, pero centra fuera.

Terreno mal acondicionado

Los jugadores españoles se muestran algo inseguros, debido al terreno, resbalando con mucha frecuencia. En seguida inician un ataque, pero los medios italianos marcan bien, y tanto Perra como Aguirrezabala se ven acorneros. Baloncero y Catto se combinan muy bien y llegan hasta el área de la defensa española. Acedo entra para evitar la acometida, y falla, produciéndose un momento de intensa emoción, por el peligro que suponía la jugada para la meta española. Rousseu interviene con fortuna y salva la situación.

Dominio italiano

El juego continúa largo rato en el centro del campo, sucediéndose el dominio de los azules, que logran acercarse a la meta española, obligando a Zamora a realizar una oportuna salida para despejar. Viene en seguida el dominio de los rojos. Gamborena hace un buen pase a Luca; éste avanza, pero lanza un «shot» alto. Por dos veces incurre el ataque italiano en «offside».

Gamborena vuelve a pasar bien, y Zabala y Samitier avanzan, obligando a los italianos a forzar un «corner».

En seguida se apodera de la pelota Perra y lanza un tiro preciso, que Burlando salva con la cabeza. Retorna el juego al centro del campo, y allí se mantiene durante buen rato. Cevenini lanza luego un «shot» fuerte, que lo para bien Zamora. Mueñejan las faltas de los azules. Se acentúa el juego español con un buen avance de Zabala y Luca, combinándose. Vuelve a atacar España, y en core Meana, Samitier y Gamborena, se realizan pases precisos, que cortó De Vecchi. Nueva acometida de Samitier. Borello logra franquear la defensa española y lanza un centro, que va fuera. Vuelve la pelota al campo de los azules, malográndose la jugada por pitarse un «offside» contra Zabala.

Vuelve a atacar España, y De Prá recoge un balón bombardeado, al mismo tiempo que le entran Zabala y Samitier. De Prá despeja, pero resulta lesionado, reaccionando pronto. Un gran tiro de Cevenini se molagra, gracias a la intervención de Acedo. Atacan rápidamente los italianos y provocan un «corner» contra España, que contrasta, al despejar la situación, realizando el ala derecha buenas jugadas, cuyo remate lo impide De Vecchi. Se castiga una falta a Italia cerca del área.

Perra coge al balón, escapa y centra, pero Zabala no puede rematar por estar desmarcado.

Termina el primer tiempo con un nuevo ataque de los rojos, que tienen un nuevo «corner» a su favor, salvado por Burlando.

ESPAÑA 0 tantos.
ITALIA 0 —

Descanso

La impresión que produce el descanso es de que en los medios han sido los mejores el ala italiana y el centro italiano. En conjunto la actuación de la línea media española ha sido más completa, aunque Meana, sobre todo al principio, no ha rendido todo lo que de él se esperaba.

Segundo tiempo

Empieza el segundo tiempo con un impetuoso ataque de los españoles, aprovechándose de ello Samitier para lanzar buenos «shots», que detiene bien De Prá. El portero italiano, que está hecho un coloso. Continúa el juego entre Zabala y Samitier, que por dos veces se colocan en «offside».

Dominio español

Se estaciona el juego en el centro del campo. Luego el ataque de los rojos de nuevas ocasiones a De Prá para confirmarse como un gran guardameta, haciendo en una ocasión una oportunísima salida, en que le entran a la vez Samitier y Zabala, resultando lesionado de nuevo.

Notable defensa

Catto, el delantero centro italiano, extrema su ímpetu, y aprovechando un pase de Conti, arranca a toda velocidad, pero Rousseu le sale al paso, produciéndose un fuerte encontronazo, del que resulta lesionado el defensa español, que reacciona pronto. Un nuevo dominio de los rojos es aprovechado por Zabala para tirar a tanto, pero De Prá no permite que el balón rebase la meta. Cevenini remata un avance con un potente tiro, que va alto. Hay otras reacciones de

los italianos, pero no tienen éxito, porque la defensa española continúa segura hasta el final. Zamora se ve obligado a intervenir dos o tres veces, saliendo siempre airoso.

Y termina el «match» empatados a cero.

El partido ha resultado emocionante, pero careció de brillantez; muy retido, pero escaso en técnica. El equipo español dominó más, y, a pesar de la mediana actuación de su línea delantera, fué el que puso más frecuentemente en peligro la puerta de los azules.

La revelación del equipo español la ha constituido Rousseu. Zamora intervino poco.

De los italianos, el mejor el portero.

Equipos

Árbitro: M. Christophe (Bélgica).
Equipos:
ESPAÑA.—Zamora, Rousseu, Acedo, Gamborena, Meana, J. M. Perra, Perra, Samitier, Zabala, Luca, Aguirrezabala.

ITALIA.—De Prá, Rosetta, De Vecchi, Leale, Burlando, Barberi, Borello, Baloncero, Catto, Cevenini, III-Conti.

¿Qué opina usted?

M. Christophe (árbitro).—Aunque mi cometido no me ha permitido detallar lo suficiente las jugadas para emitir un juicio exacto, he sacado del encuentro la opinión de que es superior la técnica del equipo español a la del italiano. Estos, en cambio, tienen mayor rapidez.

Conde de la Mortera (presidente de la Federación Española de Fútbol).—El partido no ha sido más que regular, destacando de los nuestros la labor de Rousseu, que ha estado colosal. Los demás, bien, fogueando los delanteros. En conjunto no estoy satisfecho de la actuación de los españoles, que, dando de sí lo que valen, debían haber vencido.

Los italianos forman un excelente conjunto, y en todo momento han demostrado grandes deseos de ganar.

Meana (capitán del equipo español).—Los españoles no han jugado lo que debían, en especial los delanteros, que han estado desgraciadísimos. En nuestra actuación, ha influido sin duda el estado del campo, así como el público, que se ha mostrado chillón y apasionado. Nosotros, de salida, flojos, animándonos a medida que avanzaba el encuentro.

El equipo italiano es bueno, mucho mejor de lo que pensábamos, teniendo sus componentes extraordinaria rapidez.

Zamora (guardameta del equipo español).—El «conce» italiano ha estado bien, y su juego, algo duro. El dominio ejercido por nuestro equipo, a pesar de haber jugado peor que en otras ocasiones, me induce a creer que un nuevo partido en un campo mejor acondicionado, y aun en este mismo, terminaría con la victoria española.

Samitier (interior derecha española).—El equipo italiano es fuerte, acentuando algunos ataques especialmente, a pesar de lo cual, de haber estado nuestra línea delantera más acertada, hubiéramos vencido.

De Vecchi (capitán del equipo italiano).—El «conce» español ha jugado un buen partido, de juego duro. Los delanteros no me han parecido los mejores que creía; en cambio, la defensa es buenísima.

La selección italiana ha sido un acierto. Como capitán, estoy satisfecho del rendimiento de mis compañeros.

En cuanto al público, si bien se ha mostrado algo parcial, debe disculparse, por tratarse de un partido

internacional, el animar a sus paisanos.

El director de la «Gazzetta dello Sports».—El partido, a mi juicio, ha sido intensísimo, viniendo a ser una nueva demostración de la rapidez y el ímpetu del juego latino.

En el «conce» español ha destacado la labor de Meana, con las de ambas defensas, que han sido excelentes, consiguiendo impedir que las líneas, en sus rápidas acometidas, consiguieran rebasar la resistencia puesta por Zamora.

El equipo italiano ha sido un acierto en la elección, siendo uno de los mejores que hemos visto en otras ocasiones, especialmente en recientes partidos internacionales.

R. Madrid F. C. 1 tanto.
Racing Club 1 —
(Caballero)

Con decir que este partido ha sido el más «plúmbeo» del insipido campeonato que fina, estaba resenado todo. Claro que el encuentro no resolvía nada decisivo para ambos equipos, pero se esperaba que la tradicional pugna diese un juego algo interesante.

Nada de ello hubo. Eso sí, como en la primera vuelta, el empate por el mismo tanteo y la dureza de la lucha, fué lo que tuvo las mismas características. Desequilibradas las líneas de ambos «conces», natural era que se hiciese un peloteo insistente, abrumador por lo pesado al final.

Fueron tan escasas las jugadas de mérito, que sólo puede citarse el remate arrollador de Muñagorri a un «corner» tirado por Del Campo (el tanto del Madrid), y la jugada inicial al golpe franco ejecutado por Caballero (el tanto del Racing).

Jugándose como se jugó, los dos equipos tuvieron ocasiones de desempatar, y aunque dominó más el campeón, cualquiera de los dos podía haber ganado.

Bajo el arbitraje del señor Gómez (Cantabria), que actuó algo equivocadamente, los equipos se constituyeron así:

R. M. F. C.—Martínez, Manzanedo, Escobal, Mejías, Barreto, Méndez Vigo, Muñagorri, Valderrama, Monjardín, Ubeda, Del Campo.

R. C.—Picurelli, Nicolás, Lorente, Gonzalo, Caballero, R. Alvarez, Sañuquillo, Peñín, César, Mata, Fuentes.

Esta tarde, a las tres y media, se celebrará en el campo del Racing Club el partido a beneficio y como despedida del público madrileño del gran defensa internacional Mariano Arrate.

Los equipos que contendrán serán el Athletic y el Madrid, alineándose Arrate en el segundo y José Mari Belauste, que quiere rendir con este un homenaje a su compañero de equipo nacional, con los atléticos.

Las líneas estarán formadas así: Athletic Club: Barroso, Pololo, Olaso, Burriel, Balauste (J. M.), Ojarraga, Sufrez, Tuduri, Triana, Ortiz, Olaso.

R. Madrid F. C.: Martínez, Escobal, Arrate, Mejías, Mangotti, Barreto, Muñagorri, Bernabeu, Monjardín, F. Pérez, Del Campo.

Las localidades para este encuentro se venderán desde las diez y media de la mañana en el campo (paseo de Martínez Campos).

El Hogar Vasco ha organizado para hoy, a las nueve y media de la noche, un banquete en honor de los jugadores Mariano Arrate y José María Belauste.

BILBAO, 10.—Con numeroso público se ha celebrado el partido a beneficio del notable jugador Félix Sesúmagu. El resultado fué el siguiente: REAL UNION, de Irún, ... 2 tantos *Arenas Club, de Guecho, 0 —

SANTANDER, 10. CANTABRIA-Aragón 3-0

BARCELONA, 10. F. C. BARCELONA-Gracia... 4-2

Otros partidos: BETIS CLUB (2.º equipo)-Esperanza (2.º) 3-2

BARCELONA-Tarrasa 6-1

ESPAÑOL-Gracia 4-2

CORUNA, 10. REAL CLUB DEPORTIVO- Unión Sporting, de Vigo..... 4-0

GIJON, 10. REAL SPORTING- Unión Deportiva 5-0

FERROL, 10.—En el partido a beneficio de los muertos del crucero «Cataluña», el Racing ferrolano venció a la selección militar, formada por los oficiales de la Academia

de Ingenieros Navales y guardias marinas del acorazado «Carlos V».

PALMA, 10. SELECCION ESCUADRA INGLESA-Alfonso XIII 3-1

TOLOSA, 10. TOLOSA F. C.-Real Sociedad. 1-0

ZARAGOZA, 10. HUESCA F. C.-Unión Sportiva Aragón 5-0

VERGARA, 10. CHIRIBIRI, de Eibar-Alkatasuna 2-0

ELCHE, 10. ELCHE F. C. (reserva)-Benacantil F. C., de Alicante..... 2-0

HARO, 10. HARO SPORT CLUB-Abandotarra, de Bilbao 3-1

ORIHUELA, 10. REAL MURCIA-Orihuela F. C. 3-0

ANDUJAR, 10. SPORT, de Jaén-Illiturgi..... 1-0

CONCURSO DE EL DEBATE MIL PESETAS

Premio Almacenes Rodríguez, Gran Vía, 4

España ante los Juegos Olímpicos

EL DEBATE, en su deseo de fomentar la vida deportiva, organiza un gran concurso con ocasión de los próximos Juegos Olímpicos de París.

Los ALMACENES RODRIGUEZ (Gran Vía, 4) ofrecen la importante suma de MIL PESETAS como premio al vencedor.

El concurso sólo consta de la siguiente pregunta:

¿QUE SUERTE LE ESPERA AL EQUIPO ESPAÑOL DE FOOTBALL EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE PARIS?

Los boletines se publicarán en EL DEBATE todos los miércoles, jueves y sábados, desde el miércoles 12 de marzo hasta el miércoles 7 de mayo

CONDICIONES:

Primera. Todas las respuestas han de hacerse precisamente en los boletines que se publicarán en EL DEBATE.

Segunda. Se escribirá de un modo perfectamente legible, y no se debe incluir ninguna correspondencia en el sobre de envío.

Tercera. Cualquier aficionado puede remitir tantos boletines desee.

Cuarta. No se admitirá ningún boletín que se reciba después del domingo 11 de mayo próximo, advirtiéndose que no asumimos ninguna responsabilidad por retraso o extravío.

Quinta. Los boletines se enviarán con esta dirección:

CONCURSO DE FOOTBALL, DEBATE Colegiata, 7.—Apartado 465.

Sexta. El lunes día 12 de mayo se empaguetarán todos los boletines recibidos, y desde ese día, con precintos de uno de los consejeros de los ALMACENES RODRIGUEZ (Gran Vía, 4), de un representante de la Federación Nacional de Football y del redactor deportivo de EL DEBATE; el paquete se expedirá en el escarapate de dichos ALMACENES RODRIGUEZ.

Séptima. El Premio ALMACENES RODRIGUEZ (Gran vía, 4), de MIL PESETAS, se concederá al concursante que dé la respuesta exacta. Para ello se exigen el nombre

o nombres de las naciones a quienes vencerá España, y, en caso de ser alminada, el nombre de la nación vencedora. Se exige además el resultado (número de goles tanto de España como de su contrincante) en el único caso de que se le elimine en la primera vuelta o primer partido.

Para facilitar y dar mayores probabilidades de acierto a los concursantes, se estipula que un «partido» empatado se considerará como «no jugado», valiendo entonces el resultado del partido de desempate.

Si aciertan dos o más personas hasta diez, el premio se repartirá entre ellas. Pasando de este número los afortunados, el premio se sorteará.

Octava. El redactor deportivo de EL DEBATE llama la atención del buen aficionado y concursante sobre el sistema adoptado para la eliminación, exactamente igual al de la Copa de Inglaterra. Aclaremos. Una nación no jugará contra todas las demás. Se sortean los distintos contrincantes de la primera vuelta, y los vencedores de ésta son los únicos que pasarán—previo sorteo— a jugar la segunda vuelta: los nuevos vencedores, la tercera vuelta; y así, hasta decidir los dos finalistas. Al propio tiempo recuerda que el concurso futbolístico se extenderá del 19 de mayo al 5 de junio.

N. B.—El escrutinio se anunciará previamente.

Ciclismo

La Unión Velocipédica Española celebrará el domingo próximo una importante carrera libre para todos los socios de la región, cuyo recorrido será el siguiente: kilómetro 6 de la carretera de Aragón-Canillejas-Torrejón de Ardoz-Alcalá-Guadalajara hasta el kilómetro 56-Alcalá-Torrejón-Canillejas-hasta el punto de salida.

Los corredores podrán inscribirse, todos los días en la calle de Alcalá, 9, entresuelo, de nueve y media a una de la mañana y de cuatro a siete y media de la tarde, hasta el día 13.

Se ha nombrado a los siguientes señores como comisarios:

Presidente, don Máximo Levy; secretario, don Julio Plaza; ayudantes, don Santos Luma y don José Solares; juez de llegada, don Manuel Pérez Marín; juez de salida, don Patricio Cuesta; cronometrador, don Ricardo Ruiz Ferry.

El resultado de la importante carrera de debutantes organizada por la Unión Velocipédica Española fué el siguiente:

1, ANSELMO POZAS FUENTES (sobre Griffon). Dos horas trece minutos veintiocho segundos dos minutos.

2, Enrique Mídon Oliva (Lepize). Dos horas trece minutos treinta y cinco segundos tres quintos.

3, Victorio Miralles (Diamond). Dos horas catorce minutos trece segundos.

4, Antonio Duque; 5, Pedro Jiménez; 6, Francisco Sardino; 7, Leandro Vagueriza; 8, Jesús Barabona; 9, Francisco Muñoz; 10, Emilio Pérez; 11, Enrique Luquero; 12, Francisco Hidalgo; 13, Ambrosio del Val, y 14, Sebastián Carlos.

Motos con sidecar: Alfredo Sedó (Harley).

Autociclos: Cayetano Alegre (Citroen); Francisco Quintana (Citroen); Enrique Ortel (Citroen); O. Lokwik (Citroen); Angel Salas (Citroen); Adolfo Salas (Citroen); Adolfo Subirana (Renault); Juan Soler (Renault).

Resultado de la prueba organizada por Veloz Ciclista Madrileño:

1, MIGUEL GARCIA; dos horas veintiocho minutos y cuarenta y cinco segundos.

2, Feliciano Gómez; dos horas veintiseis minutos y treinta segundos.

3, Demetrio del Val; dos horas veintiseis minutos y treinta y un segundos.

4, Damián Fernández; 5, Guillermo Antón; 6, Francisco Candela; 7, Manuel Muñoz; 8, Santiago Tojo; 9, José González; 10, Gabriel Moreno; 11, Pedro Candela; 12, A. Perulero; 13, J. Pérez; 14, E. Valverde; 15, D. Rodríguez; 16, A. Prá; 17, P. Gómez; 18, J. Ramírez; 19, M. Resino, y 20, M. Pradies.

Recorrido: 65 kilómetros, aproximadamente.

En la carrera de los Seis Días de Berlín, la pareja holandesa Vannek-Moeskops se encuentra actualmente a la cabeza de los corredores.

Se recorrieron 2.534 kilómetros en las primeras setenta y dos horas.

NUEVA YORK, 10.—En la carrera ciclista de los Seis Días, se proclama vencedor al equipo formado por Brocco y Buysse.

BRUSELAS, 10.—En la carrera ciclista celebrada en esta capital se proclama vencedor la pareja belga Aerfs-Rielens.

Además del encuentro Ruiz-De-nain en el Circo Americano, se celebrará otro también de interés: el combate de revancha entre Arzobroni y Calvo.

SE DICE...

Que José Luis Zabala, el delantero centro internacional reforzará las filas del Real Club Deportivo Español, de Barcelona, en la temporada próxima.

Que Polo, actualmente del Club Celta, de Vigo, jugará de interior izquierdo en el F. C. Barcelona.

Que Félix Pérez, del Real Madrid F. C., actuará al lado de Zabala en el Real Club Deportivo, de Barcelona, y que para despistar marchará antes a Sevilla.

Que Uribe, Echevarría y Arroyo, de la Gimnástica Española, pasarán en las filas del Athletic Club.

Que Oscar, el guardameta centro del Racing, de Santander, jugará en compañía de Otero, Ramón González, Charrión y Rivera en el Real Club Deportivo, de La Coruña.

Que Martínez, Quesada y Mejías, todos del Real Madrid F. C. se trasladarán al Racing Club.

Que Oscar, el guardameta asturiano, jugará en compañía de Garrobé en el Valencia F. C.

Que Spencer (Sevilla F. C.) se trasladará a la Corte.

CONCURSO DE SKIS

Celebróse el concurso de saltos con verdadera animación, ayudando el tiempo, y si las marcas que hicieron nuestros «skieurs» no fueron las acostumbradas, no tuvieron ellos la culpa, sino el trampolín y la nieve, que no tenían las condiciones precisas para estos concursos.

Se clasificó el primero, conquistando, por tanto, el título de campeón, AURELIO BOTELLA, del Club Alpino Español.

2, Ricardo V. Arche, del C. A. E.

3, Angel Huertas, de la R. S. P. Los demás concursantes no pudieron clasificarse.

La prueba organizada por la Deportiva Excursionista tuvo el siguiente resultado:

1, MANUEL GUTIERREZ, treinta y nueve minutos.

2, Ignacio Rivas, cuarenta y un minutos.

3, Santiago Alvarez, 4, Ramiro Guíjarro, y 5, Paulino Sánchez.

La carrera de neófitos del Club Alpino Español arrojó el siguiente resultado:

1, LUIS FELGUEROSO, diez y nueve minutos diez segundos.

2, Escibá.

Motociclismo

La quinta Vuelta a Cataluña, que tendrá lugar los días 23, 24 y 25 del presente mes, reúne en la actualidad las siguientes inscripciones:

Motociclistas solas: Antonio Alá (Douglas); Ricardo Escaló (Harley Davidson); Motos con sidecar: Alfredo Sedó (Harley).

Autociclos: Cayetano Alegre (Citroen); Francisco Quintana (Citroen); Enrique Ortel (Citroen); O. Lokwik (Citroen); Angel Salas (Citroen); Adolfo Salas (Citroen); Adolfo Subirana (Renault); Juan Soler (Renault).

Carreras de caballos

(Servicio especial de EL DEBATE)

NIZA, 10.—Los probables concurrentes del Gran Premio de Niza, que se disputará el domingo próximo, serán los siguientes:

«Promontory» (Jennings), el propietario español conde de la Cima; «Guercours» (Bartholomev); «Car-famil» (Sharpe); «Algierien» (O'Neill); «Croyants» (C. Hobbs); «Palakin» (Gamer); «Fauche le But» (M. Allemand); «Marine» (Greenwell); «Abri (X.)» y «Syrianos» (X.).

Lawn tennis

NUEVA YORK, 9.—Los famosos racketistas norteamericanos Tilden y Williams han anunciado oficialmente su proyecto de participar en los importantes concursos que se han de celebrar en España antes de los Juegos Olímpicos de París.

Pelota vasca

PARIS, 10.—En el partido de pelota vasca jugado ayer, Chiquito de Cambó, campeón mundial, ha derrotado al campeón Trecet, por 60 tantos contra 57.

FOR FALTA DE ESPACIO APLAZAMOS LA PUBLICACION DE NUESTRO FOLLETON DEPORTIVO Y UNA AMPLIA INFORMACION, TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA

Acaba de publicarse FUTBOL

Association y Rugby POR F. Alonso de Caso

EN LA Biblioteca de Deportes CALPE

La obra más completa y práctica sobre este popular deporte, contiene: El fútbol en España. El campeonato español de fútbol. Campeonatos internacionales. Partidos internacionales. Organización actual del fútbol. Explicación del juego. El árbitro. La regla del «penalty» y del «offside».

Juego y entrenamiento, individuales y de